

BOLETÍN nº 2

FINANZAS PÚBLICAS

EUROsocial
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA



nuestro mundo
nuestra dignidad
nuestro futuro

2015 Año Europeo del Desarrollo

JULIO 2015



MONOGRÁFICO SOBRE EDUCACIÓN FISCAL

FISCALIDAD • EQUIDAD • COHESIÓN SOCIAL

CRÉDITOS

Comité editorial: Unidad Técnica de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática FILAPP-EUROsociAL

Redacción: FILAPP (España), con la colaboración de los puntos focales de la Red de Educación Fiscal

Impresión: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Edición: © FILAPP
Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea. Autorizada su reproducción siempre que se mencione su fuente.

Madrid, julio de 2015

www.eurosoci-al.eu
info@eurosoci-al.eu
www.educacionfiscal.org

SUMARIO

Presentación

EUROsociAL: construyendo sobre el conocimiento colectivo 03

Balance de actuaciones

Educación fiscal, valores y ciudadanía 05

Entrevistas

Boyko Atanasov, director ejecutivo de la Agencia Nacional Tributaria de Bulgaria 08

Jorge Antonio Deher Rachid, secretario de la Receita Federal de Brasil 11

Redes

La Red Euro-Latinoamericana de Educación Fiscal: unidos por una nueva cultura tributaria 13

A fondo

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

Los NAF en Brasil: la universidad tiende puentes entre la Administración tributaria y los ciudadanos 16

Los Núcleos de Apoyo Fiscal y el régimen de incorporación tributaria en México 18

Educación fiscal en Austria: construyendo una ciudadanía activa y consciente de su dimensión social 21

Educación fiscal en El Salvador / Entrevista a la viceministra de Ciencia y Tecnología de Ministerio de Educación de El Salvador 24

La Universidad de Sao Paulo y la promoción de la educación fiscal para la cohesión social 29

Bolivia: una ardua labor para generar una cultura tributaria y fortalecer al Estado plurinacional 31

Novedades de la Red 34

Cada experiencia, una historia 40

Publicaciones 42

PRESENTACIÓN



EUROsociAL: construyendo sobre el conocimiento colectivo

INMA ZAMORA

Directora del Programa EUROsociAL II

“Mejorar la cohesión social es una tarea compleja que debe poner atención a una amplia diversidad de políticas públicas sensibles e interrelacionadas”

La capacidad de crear, construir y transformar, sobre la base del conocimiento colectivo, es una característica diferencial de la especie humana. Creando redes, compartiendo conocimientos, aprendiendo de los aciertos y errores de otros; se recogen evidencias y se acumula y multiplica el acervo del saber. Esto es aplicable al mundo científico o tecnológico, pero también al área de la política, de las políticas públicas.

EUROsociAL es un programa de cooperación entre Europa y América Latina cuyo objetivo es contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión de nuestras sociedades. Este objetivo ambicioso se aborda con un instrumento sencillo: promover el conocimiento colectivo mediante el aprendizaje entre pares, entre instituciones homólogas, que pueden asesorarse mutuamente para hacer efectivo el cambio deseado. La cohesión social, un concepto tan elusivo y multidimensional, es también inteligente, comprensivo y abarcador; un símbolo de sociedades aglutinadas en torno a un proyecto común. Es el resultado de condicionantes históricos, pero también de las políticas públicas que trabajan, o han trabajado, para mejorar el acceso de todos a derechos y servicios, sin discriminación, para reducir las distancias entre individuos, grupos y territorios, para conceder igualdad de oportunidades, para proteger a las poblaciones vulnerables; para crear instituciones fuertes, de calidad, legítimas, que respondan a estos retos ante los ciudadanos, los cuales en consecuencia se sienten arte y parte de ese proyecto común.

Por tanto, la tarea de mejorar la cohesión social es una tarea compleja que debe poner atención a una amplia diversidad de políticas públicas sensibles e interrelacionadas. En particular EUROsociAL trabaja cuatro grandes macroáreas de políticas públicas, que responden a esos retos: políticas sociales, política fiscal, gobernanza y justicia-seguridad.

La respuesta al mandato de EUROsociAL es también compleja, pero efectiva, en lo relativo a la arquitectura institucional. El programa es ejecutado por un gran consorcio implementador, integrado por 40 instituciones públicas —o con mandato público— de Europa y de América Latina, que asumen el rol de socios coordinadores (con funciones transversales) o socios operativos (con funciones sectoriales y ejecutoras). El programa se dota asimismo de un Consejo de Orientación, como asesor estratégico, que conforman, junto con expertos independientes, la CEPAL, el Centro de Desarrollo de la OCDE y la Fundación UE-LAC. Esta gran riqueza de instituciones posee una alta capacidad de diálogo y un amplio abanico de especialización y actúa como catalizador de más de 200 instituciones europeas y latinoamericanas adicionales movilizadas, que ponen su saber hacer y su **expertise** a disposición de las protagonistas: las instituciones latinoamericanas comprometidas con el cambio para la cohesión social. Todo esto representa por sí mismo una gran alianza entre las instituciones de nuestras dos regiones: Europa y América Latina.

Dentro del área de finanzas públicas, el intercambio de experiencias en torno a la educación fiscal, refleja claramente el espíritu del programa y algunas de sus características.

Por último, debe destacarse la colaboración de EUROsociAL con la OCDE en la elaboración conjunta de la primera publicación global sobre educación fiscal (*Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo*). Esta iniciativa, expresión de la coordinación que EUROsociAL entabla con otros actores internacionales, muestra el creciente peso que esta temática está alcanzando en la agenda internacional de desarrollo. A través de este monográfico, n° 2 de este boletín *Finanzas Públicas*, se quiere dar a conocer el trabajo que realizan los profesionales de la educación fiscal y de sus esfuerzos por forjar una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal, basada en la confianza y la colaboración.



BALANCE DE ACTUACIONES



Educación fiscal, valores y ciudadanía

Uno de los cometidos de EUROsociAL es fortalecer las políticas públicas de educación fiscal de América Latina en todos sus ámbitos, desde la enseñanza primaria a la universidad.

IGNACIO SOLETO

Coordinador de la Unidad Técnica de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática del Programa EUROsociAL II



Construir ciudadanía: el rol de la educación fiscal

La educación fiscal intenta desarrollar desde edades tempranas actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, y el perjuicio que conlleva el fraude fiscal y la corrupción.

A través de la educación fiscal se tienden puentes entre el Estado y los ciudadanos, lo que resulta especialmente relevante en América Latina, donde el pago de los impuestos se considera con frecuencia una obligación a eludir antes que un deber cívico que revierte en beneficio de todos. El reto es abandonar el enfoque únicamente

coactivo y construir una relación entre el Estado y los ciudadanos basada en la colaboración y la reciprocidad.

Dentro del área temática de finanzas públicas, desde EUROsociAL se ha apoyado el fortalecimiento de las políticas públicas de educación fiscal de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Honduras, Colombia y Uruguay.

Para consolidar los programas de educación fiscal es necesario que se institucionalice en el seno de las administraciones fiscales, el forjar alianzas con los ministerios de Educación y con las universidades y que la educación fiscal sea concebida como una política de Estado.

Tomando como referencia las mejores prácticas de la región, se ha apoyado el diseño del Plan Estratégico de Educación

Fiscal de Brasil y el plan operativo de Paraguay, creándose en este último país un Departamento de Cultura y Formación Tributaria.

Conciencia cívica desde edades tempranas

La alianza con el sistema educativo es imprescindible si se quiere que los programas tengan el impacto y la sostenibilidad deseados. No hay modo de incluir en los currículos educativos materiales de educación fiscal si desde el sector educativo no se aceptan y aprecian sus contenidos. Por eso EUROsociAL apoya los acuerdos con Educación y la discusión conjunta de los enfoques, los contenidos y los ejes de trabajo.

En El Salvador se ha impulsado la firma en 2014 de un convenio interinstitucional entre los ministerios de Hacienda y de Educación para la consolidación de la educación fiscal como política pública. En Costa Rica se ha apoyado la inclusión curricular de la educación fiscal en diferentes grados de los Programas de Estudios Sociales y Cívica de primaria y secundaria del Ministerio de Educación Pública, y se han elaborado guías de apoyo para los docentes. Debido a este esfuerzo, en este país, durante 2015, más de 100.000 estudiantes recibirán enseñanzas de educación fiscal.

La universidad tiende puentes entre el fisco y los ciudadanos

La promoción de una mayor conciencia fiscal en el ámbito de la enseñanza superior resulta fundamental por tratarse de estudiantes en edades próximas a la inserción laboral y porque de las carreras empresariales y económicas saldrán los futuros empresarios y asesores fiscales a un mercado en el que en ocasiones se premian las estrategias de elusión y evasión fiscal.

Las universidades se benefician porque los estudiantes pueden adquirir un conocimiento técnico actualizado y práctico, a la vez que una formación ética de gran utilidad social. Al mismo tiempo, la temática resulta atractiva en la búsqueda de una mayor interacción de la universidad con la sociedad desde una perspectiva crítica, creativa y de responsabilidad social.

EUROsociAL ha impulsando la puesta en marcha de la iniciativa brasileña denominada "Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal" (NAF), un servicio gratuito a personas físicas y jurídicas de renta baja en universidades de Costa Rica (Universidad de Costa Rica y Universidad Técnica Nacional), México (64 centros universitarios en 30

entidades federativas), Bolivia (Universidad Pública de El Alto), Ecuador (Pontificia Universidad Católica), Brasil (Universidad Estadual de Maringá y Universidad de Fortaleza), Chile (Instituto Profesional AIEP) y Honduras (Universidad Nacional Autónoma y Universidad Tecnológica).

Como otra forma de impulsar la enseñanza de la educación fiscal dentro de las universidades, el programa ha apoyado al Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile en la elaboración de la *Guía de Educación Fiscal: Tributación, Estado y Ciudadanía*; y en Brasil se han concluido los materiales del curso "Fiscalidad y Cohesión Social" de la Escola de Administração Fazendária (ESAF).

Aprender sobre impuestos puede ser divertido

Hablar de impuestos a los más jóvenes es todo un desafío. Para ello, en el marco de programas de educación fiscal los ministerios de Hacienda de América Latina están utilizando herramientas pedagógicas lúdicas e innovadoras a través de las nuevas tecnologías, contribuyendo así, además, a la reducción de la brecha digital.

A través de estos materiales didácticos, los estudiantes aprenden valores y aspectos básicos sobre los recursos tributarios del Estado y su relación con las necesidades públicas, las funciones y el financiamiento de los centros de salud; el respeto por lo público y la importancia de la rendición de cuentas y del control social del gasto.

EUROsociAL ha apoyado el proceso de adaptación regional de dos videojuegos de educación fiscal, "Memotest de bienes públicos y privados" y "Somos equipo", a la realidad de México, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Bolivia, Uruguay y Honduras.



Se está en la fase final de la elaboración de un multimedia de educación fiscal para el Plan Ceibal de Uruguay, en colaboración con la Dirección General Impositiva. El Plan Ceibal se enmarca en el proyecto internacional "Una laptop por niño" y busca promover la inclusión digital, con el fin de posibilitar un mayor acceso a la educación y la cultura. El videojuego —que se ha diseñado por los propios alumnos a través de un concurso nacional— será utilizado por 154.000 estudiantes de educación media cada año. Habrá una versión regional que será utilizada por 12 países de América Latina.

El Servicio de Impuestos Internos de Chile, por su parte, ha cedido su serie de televisión para jóvenes "El Debut de la Banda", la cual ha sido adaptada a la realidad de El Salvador, Costa Rica, Perú, Bolivia, Uruguay, Brasil, Honduras, Guatemala y México. La serie es un material educativo que invita a conversar y reflexionar sobre el tema de los impuestos desde una perspectiva lúdica, juvenil y ciudadana.

El Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia ha construido una sala lúdica pedagógica de educación fiscal en sus propias



Espacio lúdico de educación fiscal "RecreHacienda", construido con el apoyo de EUROsociAL.

instalaciones, tomando como referencia el espacio de "RecreHacienda" de El Salvador. A través del juego, estudiantes de entre 6 y 12 años aprenden sobre impuestos y gasto público mientras construyen su ciudad ideal siguiendo el camino del dinero público.

Pago mis impuestos pero exijo transparencia

La sensibilización sobre la importancia del pago de los impuestos debe ir acompañada del empoderamiento ciudadano para exigir la transparencia en la utilización de los recursos públicos. En esta dirección en El Salvador se ha promovido la puesta en marcha de una diplomatura de Educación Fiscal, Transparencia y Acceso a la Información para docentes de los bachilleratos técnicos a través de una alianza entre los ministerios de Hacienda, Educación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En 2015 se está apoyando

una mayor inserción curricular de la temática y la elaboración de guías pedagógicas para docentes de primaria y secundaria. A estos esfuerzos se ha unido el Instituto de Acceso a la Información Pública.

En Chile, en el marco de la nueva asignatura de formación ciudadana introducida por la presidenta de la República, se está trabajando con el Consejo para la Transparencia y el Ministerio de Educación en el proceso de definición curricular y la elaboración de guías de apoyo a los docentes de secundaria.

Una brújula para el camino

Para garantizar la eficacia de los programas de educación fiscal se está trabajando en el refuerzo de las metodologías de evaluación y monitoreo de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal en México y en Brasil, y de las estrategias de educación formal y no formal de El Salvador, México, Costa Rica y Bolivia.

La difusión y gestión del conocimiento

Asimismo, se ha elaborado conjuntamente con el Tax Force on Tax and Development de la OCDE y el Institute for Development Studies la primera publicación global sobre educación fiscal: *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo*.

En el ámbito de la difusión del conocimiento, se ha formalizado la Red Euro-Latinoamericana de Educación Fiscal con un modelo de gobierno y un portal en Internet (educacionfiscal.org). Desde EUROsociAL confiamos en que esta Red se convierta en un canal de aprendizaje especializado entre instituciones fiscales y educativas de la Unión Europea y América Latina, que buscan fortalecer las políticas públicas de educación fiscal para lograr sociedades más prósperas y cohesionadas.

ENTREVISTA



“Los jóvenes necesitan preparación para lidiar con el sistema tributario”

Proporcionar a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para cumplir con sus obligaciones impositivas es el objetivo de la campaña de educación fiscal búlgara, una iniciativa en la que participan 35.000 estudiantes y a la cual las autoridades planean dar una dimensión más estable, con la creación de una asignatura en el currículo de todos los institutos del país balcánico.



Boyko Atanasov

Director ejecutivo de la Agencia Nacional Tributaria de Bulgaria

¿En qué consiste el proyecto de la Agencia Tributaria dirigido a mejorar la educación fiscal de los jóvenes?

El objetivo primordial de nuestra campaña es que los jóvenes aprendan por medio del juego. En el marco del primer proyecto realizado hace dos años pusimos en marcha un concurso de creatividad fiscal. Los estudiantes debían escribir sobre un asunto de temática fiscal o crear un vídeo o material fotográfico. Otra idea estratégica

que utilizamos consiste en hacer que participen personas famosas: diez ídolos adolescentes que hablan en primera persona sobre los impuestos y su función social, así como la importancia que tienen para el Estado. En la campaña del año pasado aplicamos un planteamiento diferente y menos tradicional: una “lotería de recibos”. Esta iniciativa anima a los estudiantes a recopilar sus propios recibos y participar en un sorteo de premios. La finalidad es conocer la importancia de declarar los

ingresos y los elementos que debe contener un recibo auténtico. Como es lógico, esta actividad es complementaria a la parte principal de la campaña, que consiste en impartir clases en cerca de 2.000 centros educativos de todas las poblaciones regionales y entrar en contacto con casi 35.000 estudiantes.

¿Está previsto que la campaña se realice también el año que viene?

Tenemos previsto dar otra dimensión a la campaña, ya que, por definición, una campaña es una iniciativa puntual y de carácter temporal. Sin embargo, promover la educación fiscal y financiera requiere mayores esfuerzos, y nuestro objetivo principal es que sea una asignatura oficial más del currículo de todos los institutos de Bulgaria. Creemos que esto no solo redundará en una mayor recaudación, sino que también beneficia a los propios futuros contribuyentes.

¿Podría indicar qué repercusión y resultados ha tenido la campaña hasta ahora?

Esta pregunta es importante porque necesitamos evaluar la repercusión de todas las actividades de comunicación, y somos muy conscientes de que no existe ningún mecanismo automático para medir la eficacia de esta campaña. Es evidente que los estudiantes todavía no pagan impuestos y, por tanto, no podemos observar su comportamiento fiscal. En su lugar, utilizamos métodos modernos, concretamente encuestas online. Los comentarios recibidos de los estudiantes son muy positivos en dos sentidos diferentes. En primer lugar, son mucho más activos y muestran más interés como lectores en comparación con las asignaturas "ordinarias" que se imparten en Bulgaria y, en segundo lugar, vemos que cerca del 90% de los estudiantes consideran que lo que han aprendido no solo es interesante, sino que también les resulta útil desde un punto de vista práctico. Por tanto, estamos intentando medir la eficacia a través del prisma de la experiencia personal y subjetiva de los miles de estudiantes con los que hemos

“Una idea estratégica que utilizamos es la participación de personas famosas: diez ídolos adolescentes que hablan sobre los impuestos y su función social”

tenido contacto y sus impresiones sobre los conocimientos adquiridos. Por cierto, las clases impartidas hasta ahora por la Agencia Tributaria en centros educativos búlgaros nos han permitido tomar contacto con más de 35.000 estudiantes.

¿Por qué los jóvenes búlgaros necesitan recibir educación en este ámbito?

Un estudio realizado por el Banco Mundial en Bulgaria demuestra que una parte sustancial de los jóvenes no tiene conocimientos básicos del sistema financiero. Esto nos preocupa, porque aparte de estar familiarizados con los impuestos y el sistema financiero, los jóvenes necesitan estar preparados para lidiar con el sistema tributario; es decir, necesitarán cumplir las normas fiscales. Esta tendencia negativa está en la base de nuestra idea de lanzar la campaña “Al día con los impuestos”, cuyo objetivo es promover la educación financiera y, por tanto, mejorar la disciplina fiscal.

¿Cuáles cree que son los principales ámbitos o temas que beneficiarán a los jóvenes al mejorar su educación en materia fiscal?

En Bulgaria se ha desarrollado un debate activo sobre educación financiera en los

últimos meses, y es evidente que hay graves deficiencias en lo que respecta a conocimientos sobre la operativa bancaria y presupuestaria, los mercados financieros, etc. Sin embargo, la Agencia Tributaria está especialmente preocupada por los problemas relacionados con la declaración y el pago de impuestos, y las aportaciones a la Seguridad Social. Por tanto, nuestro programa educativo se centra principalmente en estas cuestiones y hemos incorporado dos elementos importantes: el primero son los conocimientos sobre legislación presupuestaria y elaboración de los presupuestos, y el segundo es ayudar a que los jóvenes aprendan las normas fiscales mediante el juego, participando en una lotería y compitiendo entre ellos.

¿De qué forma se puede mejorar la educación de los jóvenes?

Uno de los objetivos más importantes de la Agencia Tributaria no es simplemente organizar una campaña para mejorar la educación financiera, sino ir más allá. Por tanto, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia búlgaro, tenemos previsto introducir una asignatura oficial de educación financiera en los institutos. De esta forma, la campaña irá seguida de la aplicación de normas rigurosas y oficiales que no solo proporcionarán conocimientos a los jóvenes búlgaros, sino que también les enseñarán a lidiar con la legislación tributaria y de la Seguridad Social.

¿Cuáles son las principales estrategias de la Agencia Tributaria de cara al futuro en el marco de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia?

El año pasado mantuvimos intensas negociaciones y se aprobó una ley educativa totalmente nueva. Existe un apoyo evidente por parte del ministro y la viceministra de Educación y Ciencia. Con la nueva ley, la meta de incorporar la asignatura de educación fiscal parece mucho más alcanzable. Nuestros planes inmediatos pasan por la firma de un acuerdo entre la Agencia



Escuela de primaria de Bulgaria.

“Latinoamérica está muy avanzada en el ámbito de los programas educativos; por tanto, la colaboración con esa región y con nuestros colegas de la UE será muy beneficiosa”

Tributaria y el Ministerio de Educación y Ciencia, e ir avanzando hacia la incorporación de una asignatura oficial en todos los institutos búlgaros.

¿Cree que deberían impartirse estas asignaturas en las universidades?

Es muy importante distinguir entre conocimientos financieros a un nivel profesional y una educación financiera mínima que todos los búlgaros deberían tener. Las facultades e institutos que imparten formación específica en finanzas o economía proporcionan una educación sólida en estas disciplinas, pero nuestro objetivo es más conservador. Queremos proporcionar a las próximas generaciones unos conocimientos básicos fundamentales para lidiar con el sistema tributario, y esa es nuestra meta. Las universidades proporcionan profesionales del ámbito fiscal, mientras que nosotros queremos dotar de conocimientos básicos.

¿Cree que sería beneficioso un intercambio de experiencias con otras administraciones tributarias de la UE y América Latina?

Sí, desde luego. Me gustaría señalar que, la semana pasada, la Agencia Tributaria búlgara recibió dos premios de la Sociedad Búlgara de Relaciones Públicas por este proyecto educativo. Asimismo, la iniciativa fue calificada como el proyecto de comunicación más ético de Bulgaria en 2014. No obstante, además del reconocimiento interno, resulta muy conveniente intercambiar ideas con nuestros colegas de la UE, y hasta ahora nuestra experiencia demuestra que Latinoamérica está muy avanzada en el ámbito de los programas educativos. Por tanto, nuestra colaboración con la UE y América Latina será muy beneficiosa, ya que las buenas prácticas se pueden aplicar fácilmente en otros países.

ENTREVISTA



Jorge Antonio Deher Rachid

Secretario de la Receita Federal de Brasil

“La educación fiscal contribuye a incrementar la madurez de las democracias y el grado de cohesión social”

¿Por qué la educación fiscal resulta una pieza clave para modificar la relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal?

En un Estado de derecho social y democrático, la tributación ha de entenderse como un instrumento de la sociedad para lograr sus propios objetivos. El pago de impuestos no debe verse como una mera forma de sometimiento al Estado ni tampoco como un mal necesario. Es un deber fundamental de toda persona que forma parte de una sociedad y que, por tanto, tiene una responsabilidad en su organización y mantenimiento.

Introducir una perspectiva de la tributación como deber fundamental no es tarea fácil, sobre todo en los países en los que las carencias del Estado son más evidentes. Exige un esfuerzo para simplificar normas y procedimientos y para ofrecer al ciudadano instrumentos prácticos que le permitan cumplir fácilmente sus obligaciones tributarias. También implica un cambio de postura por parte de las agencias tributarias y de sus representantes, que han de estar listos para difundir el concepto de impuesto como elemento de mantenimiento de la ciudadanía.

Las agencias tributarias modernas han asumido ese punto de vista y han empezado a incluir los principios y valores de la moral fiscal en sus planes estratégicos, presentando y consolidado la idea de cumplimiento impositivo mediante la mejora continua y el diseño de programas de educación fiscal y ayuda tributaria, además de poniendo en marcha y reforzando los mecanismos de transparencia y fomento de la confianza.

Es el momento de estrechar la relación entre las administraciones tributarias y los contribuyentes, que han de confiar en ellas.

“EUROsociAL tiende puentes, articula intereses comunes y fomenta el intercambio de buenas prácticas”

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal diseñados por la Receita Federal de Brasil son un ejemplo de este nuevo proceder de las agencias tributarias. ¿Puede explicarnos en qué consisten?

La Receita Federal —la Hacienda de Brasil— inició en 2011 un proyecto pionero de formación fiscal en el ámbito universitario con el fin de concienciar sobre la moral fiscal y la cohesión social, programa que recibió el nombre de Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).

Son las propias universidades las que ponen en marcha los NAF, sobre todo en las facultades de Ciencias Contables y Comercio Exterior, en las que, con el apoyo técnico de la Hacienda brasileña, se asesora a contribuyentes de rentas bajas, pequeños emprendedores acogidos al régimen fiscal SIMPLES y microemprendedores individuales (MEI) para resolver sus trámites con el fisco y la Seguridad Social.

Los alumnos que se encargan del asesoramiento lo hacen bajo la supervisión de un profesor y en el marco de un proceso de prácticas profesionales universitarias, lo que les permite aplicar sus conocimientos al mismo tiempo que se refuerza la idea de ciudadanía fiscal.

A medida que ha evolucionado el proyecto, se ha demostrado que el papel de los

núcleos en la formación fiscal de los futuros contables podría ser tan importante como la ayuda a personas con pocos recursos. En este contexto se han creado numerosas iniciativas educativas, como grupos de estudio fiscal, visitas guiadas a oficinas de Hacienda, conferencias y cursos impartidos por los técnicos de Hacienda. Estas iniciativas, además de incrementar los conocimientos fiscales y tributarios de los estudiantes y capacitarlos para asesorar a la comunidad, plantean un debate referente al sentido social de los impuestos. Así se propicia una reflexión sobre el futuro de estos jóvenes como profesionales y actores sociales y se contribuye a formar a ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes en un proceso de ciudadanía social.

Es importante destacar que desde el inicio del proyecto en 2011, los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal han adquirido una gran proyección en todo Brasil. Han ganado visibilidad y se han convertido en un proyecto estratégico para la Hacienda brasileña, lo que se ha plasmado en la puesta en marcha de 62 NAF en Brasil, a los que se suman los que aún están en fase preliminar en cooperación con otras universidades.

¿Qué papel desempeña el programa EUROsociAL en el intercambio de experiencias en este ámbito entre las Administraciones públicas de América Latina?

Creo que el intercambio de experiencias entre las agencias tributarias de América Latina resulta fundamental para identificar las iniciativas y proyectos que pueden influir en las políticas públicas y consolidar la cohesión social en nuestros países.

El programa EUROsociAL reconoce los proyectos llevados a cabo en algunos países y los apoya institucionalmente, un apoyo que gracias a su reputación ante la comunidad mundial, transmite credibilidad al propio proyecto identificado y lo proyecta en un plano nacional e internacional. Eso es lo que ha pasado precisamente en el caso de los NAF.

Otro aspecto primordial es la red creada por EUROsociAL en América Latina, que resulta esencial para la expansión de los NAF por otros países de la región. El programa EUROsociAL II tiende puentes, articula y desarrolla intereses comunes, coordina acciones y brinda apoyo a los representantes de los países, de modo que facilita el establecimiento de nuevas relaciones basadas en el fomento del intercambio de prácticas y reflexiones a escala regional, además de un espacio para poner en valor las actividades realizadas en cada nación.

Resumiendo, EUROsociAL está contribuyendo de forma especial al desarrollo de la cohesión social en América Latina por medio de la cooperación internacional en el ámbito de la educación fiscal.

¿Cuál es la función de la Red de Educación Fiscal Unión Europea-América Latina y el Caribe?

La Red de Educación Fiscal Unión Europea-América Latina y el Caribe, de la que es miembro la Hacienda brasileña y que se presentará oficialmente el 27 de julio en La Paz (Bolivia), es un importante espacio de diálogo que propiciará el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas no solo entre sus participantes sino también con la comunidad externa.

En este contexto, considero que el hecho de que el debate sobre valores y ciudadanía vinculados a temas fiscales se desarrolle en una esfera internacional resulta fundamental y contribuye a incrementar la madurez de las democracias y el grado de cohesión social.

Por tanto, al desear el éxito de esta Red también estoy manifestando mi convicción de que, a partir de una visión conjunta de los distintos actores sociales, estaremos alcanzando un nuevo hito en el desarrollo de la educación fiscal desde una perspectiva global.

REDES



La Red Euro-Latinoamericana de Educación Fiscal: unidos por una nueva cultura tributaria

EUROsociAL ha impulsado la creación de una Red de Educación Fiscal integrada por Administraciones tributarias y educativas de la Unión Europea y América Latina. La Red cuenta con un modelo de gobernanza y con un portal en Internet: educacionfiscal.org.

BORJA DÍAZ RIVILLAS

Técnico sénior responsable de Educación Fiscal /

Unidad de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática de EUROsociAL en la FIIAPP

Las Administraciones tributarias de América Latina y la Unión Europea son cada vez más conscientes de que, además de transmitir al contribuyente el riesgo de ser sancionado, existen otras acciones encaminadas a lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través de mejores servicios de atención a los ciudadanos y de estrategias de educación fiscal con el objetivo de lograr que los ciudadanos interioricen por convicción propia el pago voluntario de los tributos.

De manera progresiva, la educación fiscal, vinculada con los valores democráticos y el ejercicio de ciudadanía, ha sido incluida como una de las líneas estratégicas de numerosas Administraciones tributarias de América Latina y en las de varios países de la UE, con el apoyo de los ministerios de Educación y las universidades, entre otros actores.

Los profesionales de la educación fiscal son conscientes de que se enfrentan a los mismos problemas y obstáculos, y han comprobado que compartir experiencias entre pares les fortalece para optimizar sus actuaciones, reducir costes y esfuerzos y sensibilizar a las autoridades de los ministerios de Hacienda y Educación.

Es por eso que tendiendo a la demanda de los países, en el marco de EUROsociAL II se ha impulsado la creación formal de una Red de Educación Fiscal (REF), concebida

como un espacio de aprendizaje especializado, flexible y participativo entre instituciones fiscales y educativas de la Unión Europea y América Latina que buscan fortalecer las políticas públicas de educación fiscal.

La iniciativa supone dar continuidad y consolidar los esfuerzos realizados durante la primera fase de EUROsociAL (2005-2010) cuando se creó una red de carácter informal en este ámbito coordinada desde el programa. Ahora se da un



Valores y construcción de ciudadanía

Conciencia fiscal

Rendición de cuentas.





Representantes de instituciones que participan en la Red, durante un taller celebrado en México en octubre de 2014.

paso importante para garantizar su sostenibilidad más allá de EUROsociAL, gracias a un modelo de gobernanza propio y un nuevo portal en Internet.

Para elaborar los estatutos de la Red se organizó un grupo de trabajo integrado por las Administraciones tributarias de Brasil, México, Bulgaria, Brasil, Honduras y Chile, y por la FIAPP de España como secretaria temporal de la Red, hasta la elección de sus órganos de gobierno.

El gobierno de la REF está integrado por su Asamblea, la Secretaría Permanente y el Comité Ejecutivo. Cada institución cuenta con un punto focal. Existen cuatro modalidades de miembros de la REF: miembros plenos (Administraciones tributarias de América Latina y el Caribe), instituciones asociadas (Administraciones tributarias de la UE e instituciones educativas de la UE y ALC), instituciones colaboradoras (instituciones fiscales de gobiernos territoriales y personas jurídicas de derecho internacional

Conforme a sus estatutos, la REF se plantea como principales objetivos:

- Destacar la importancia de la educación fiscal como política pública para lograr sociedades más prósperas y cohesionadas.
- Fomentar el intercambio de experiencias para fortalecer las iniciativas de educación fiscal a través del aprendizaje entre pares.
- Sensibilizar a las instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y la población en general sobre la importancia de la educación fiscal como vehículo para generar una mayor reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos.
- Establecer canales y herramientas de diálogo y cooperación que permitan sistematizar y difundir conocimiento beneficiándose de las nuevas tecnologías y de las comunidades 2.0., y generando una retroalimentación constante.

que apoyen financieramente la Red) y observadores (cualquier entidad con objetivos compatibles a los de la REF).

El trabajo conjunto de intercambio de experiencias de esta comunidad ha permitido "regionalizar" buenas prácticas en ámbitos de la educación formal y no formal: estrategias de inserción curricular, metodologías pedagógicas, iniciativas de extensión y responsabilidad social universitaria, multimedia o espacios lúdicos, entre otros.

La Red es concebida como un espacio de aprendizaje especializado, flexible y participativo, entre instituciones fiscales y educativas de la Unión Europea y América Latina

Hasta la fecha se han incorporado formalmente a la Red las Administraciones tributarias de Austria, Bulgaria, Finlandia, España, Italia, Brasil, Bolivia, México, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala y Uruguay. En lo que se refiere a las instituciones educativas asociadas forman parte de la REF la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, el Instituto Profesional AIEP (Chile), la Universidad Estadual de Paraíba (Brasil). Las instituciones colaboradoras de gobiernos locales y estatales incluyen a la Secretaría de Finanzas de Fortaleza (Brasil) y a la Federação Brasileira de Associações de Fiscais de Tributos Estaduais (Brasil).

Los días 27 y 28 de julio tendrá lugar un encuentro de la Red en La Paz (Bolivia) para elegir el gobierno de la Red y aprobar su primer plan de trabajo.

El portal de la Red de Educación Fiscal, un punto de encuentro virtual

En el marco de EUROsociAL II ha sido creado un portal para apoyar el trabajo de la Red en <http://www.educacionfiscal.org/> y un subportal específico para el trabajo relacionado con los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (Red NAF) <http://rednaf.educacionfiscal.org/>

El portal cuenta con diferentes servicios que permiten intercambiar experiencias, así como sistematizar y difundir el conocimiento existente en la materia: sección de Blog, Biblioteca virtual, experiencias innovadoras, noticias, canal en YouTube y cuenta de Twitter (@culturafiscal), entre otros.

Existe un área de la Red para la articulación de sus diferentes grupos de trabajo: educación formal, educación no formal, enseñanza superior, Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, estrategias de comunicación y estrategias de medición de la educación fiscal.

“ EN PRIMERA PERSONA ”

DAVID JEREZANO. *Asesor de Asuntos Pedagógicos y Cooperación Externa de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras*

"La Red de Educación Fiscal representa para la Dirección Ejecutiva de Ingresos una serie de oportunidades para conocer las novedosas y exitosas prácticas que desarrollan las distintas Administraciones tributarias en su esfuerzo por construir una ciudadanía consciente de sus derechos y obligaciones, y desde luego tomar toda esta rica experiencia para renovar constantemente las actividades que componen el modelo de educación fiscal en Honduras".

ANTONIO HENRIQUE LINDEMBERG. *Coordenador de Educação Fiscal e Memória Institucional de la Receita Federal de Brasil*

"La Red Internacional de Educación Fiscal es un espacio de vanguardia democrática que se basa en la comunicación entre pares y que propicia compartir experiencias y fomenta el desarrollo de acciones enfocadas a la cohesión social".

CARMEN VARGAS. *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, Área de Comunicación Interna*

"¡Aquí estamos, uniendo fuerzas!" es el lema que le pondría al portal de la Red de Educación Fiscal, porque nos ha brindado la maravillosa posibilidad del espacio virtual a todos aquellos que empujan el carro de la ciudadanía fiscal. Noticias, ideas creativas, experiencias, buenas prácticas y opiniones del Portal pueden ser capturadas al vuelo para convertirse en una acción concreta en beneficio del objetivo común. Tenemos una ventana abierta en cada país y el reto de unir el compromiso local a la cooperación internacional. ¡Gracias EUROsociAL!".

A FONDO

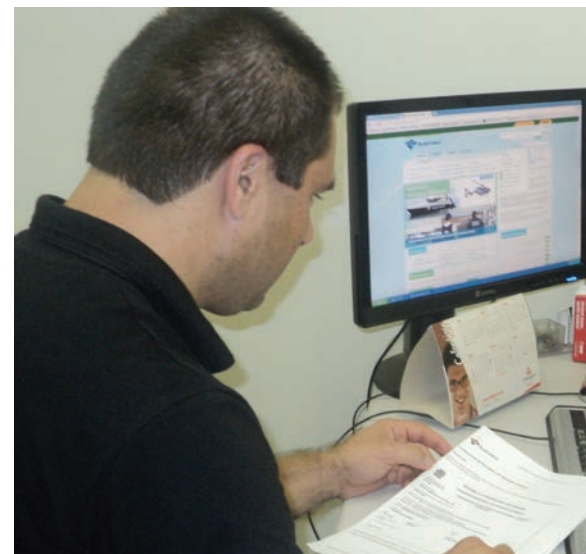


Los NAF en Brasil: la universidad tiende puentes entre la Administración tributaria y los ciudadanos

Los Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF) son una iniciativa impulsada por la Receita Federal. A través de los NAF, los estudiantes de las carreras de Contabilidad y Finanzas capacitados asesoran gratuitamente a personas de baja renta. Los NAF funcionan en 62 universidades de Brasil y, con el respaldo de EUROsociAL, se han trasladado a 66 universidades de América Latina: México, Costa Rica, Honduras, Ecuador, Chile y Bolivia.

ANTONIO HENRIQUE LINDEMBERG BALTAZAR

*Coordenador de Educação Fiscal e Memória Institucional
Receita Federal de Brasil*



Estudiante atendiendo a un ciudadano en el NAF de la Universidad de Anhanguera de Paso Fundo.

El acceso a la información y la prestación de servicios públicos eficientes son medidas fundamentales en el proceso de perfeccionamiento de las democracias contemporáneas. Como resultado de los nuevos valores constitucionales que transformaron la dignidad de las personas en el fundamento de las sociedades modernas, en los últimos años se fueron implementando diversas acciones estructurantes que han permitido ofrecer un servicio público más humanizado, eficiente, abierto a la información y a la transparencia en la gestión pública.

A pesar de los esfuerzos emprendidos y de los avances alcanzados en la mejora del servicio público y en el desarrollo de

la transparencia estatal, en el contexto latinoamericano todavía se observan grandes barreras que dificultan el acceso a la información y a la propia obtención de servicios públicos universales y de calidad. Estas barreras no se limitan únicamente a la cuestión económica, sino que también están vinculadas a dificultades sociales, culturales y educativas.

En ocasiones, en el ámbito fiscal, las barreras de acceso son más acentuadas, especialmente en razón de la complejidad inherente a los sistemas tributarios. Sin embargo, la complejidad afecta de forma diferente a los diversos grupos de ciudadanos y profesionales. Mientras que un sector de la sociedad tiene

acceso a la información y a la contratación de profesionales especializados, en cambio, los económicamente menos favorecidos tienen dificultad para resolver sus dudas o presentar una solicitud a través de los canales oficiales de las Administraciones tributarias, encontrando también dificultades a la hora de acceder a las oficinas contables, lo que acaba por generar una desigualdad real en la obtención de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

No es raro que la dificultad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de personas con escasos recursos económicos conlleve, además de elevados índices de inestabilidad laboral, la aparición

de antecedentes penales y fiscales que ocasionan trastornos a estos ciudadanos, muchas veces dependientes de programas sociales que utilizan los archivos gestionados por la Administración tributaria. En este sentido, la dificultad en la comprensión y el cumplimiento de las obligaciones para obtener asistencia social acaba por generar la negativa en la concesión de beneficios sociales a un grupo de ciudadanos

posibilidad de acceso a las Defensorías Públicas, debido a las barreras de acceso, terminaban viéndose desprotegidos en el reconocimiento y en la defensa de sus derechos.

Con el objetivo de reducir esta barrera de acceso, la Receita Federal de Brasil, desde 2011, y más recientemente diversas Administraciones tributarias de América Latina, en el marco de EUROsociAL, están incentivando la creación de núcleos de apoyo contable y fiscal en las instituciones de enseñanza de ciencias contables o de comercio exterior. En estos núcleos, los ciudadanos económicamente menos favorecidos y los pequeños empresarios pueden contar con la ayuda de estudiantes universitarios, supervisados por profesores y capacitados por la Administración tributaria para la resolución de problemas relacionados con cuestiones fiscales y de asistencia social.

Los alumnos, responsables de la atención gratuita, se encuentran bajo la supervisión de un profesor y la asistencia se desarrolla dentro de un proceso de práctica profesional universitaria, permitiendo que los estudiantes apliquen sus conocimientos, al mismo tiempo que se refuerza el concepto de la ciudadanía fiscal.

Con la evolución del proyecto, se pudo comprobar que el papel de los núcleos en la formación del futuro contable en materia fiscal podría ser tan importante como la asistencia a los menos favorecidos. En dicho contexto, se crearon numerosas iniciativas educativas, tales como grupos de estudio fiscal, visitas guiadas a las unidades de la Hacienda federal, conferencias y acciones de formación impartida por funcionarios de la Hacienda federal. Esas iniciativas, además de fortalecer los conocimientos fiscales y tributarios de los estudiantes, capacitándolos para prestar orientación a la comunidad, tienen como objetivo trabajar cuestiones relacionadas con el sentido social de los impuestos, generando una reflexión sobre su papel como futuros profesionales y agentes sociales, contribuyendo así en la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, en un proceso de ciudadanía fiscal.

Los NAF ponen de manifiesto una nueva forma de actuar de la Administración tributaria. De una manera general, se busca transformar el paradigma fiscalizador, adoptando como principios y valores la premisa de que el incumplimiento de las obligaciones tributarias no deriva solo de un ánimo defraudador; ya que principalmente se debe al desconocimiento y la complejidad de la técnica de liquidación, especialmente cuando se tiene un sistema basado mayoritariamente en el lanzamiento por homologación. Tal posición implica para la Administración tributaria la necesidad de ofrecer mayor apoyo y asistencia al contribuyente, transformando la percepción de hostilidad fiscal en una actitud amistosa de ayuda, orientación, prestación de servicios, diálogo y transparencia. Al mismo tiempo, se pasa a tener en cuenta que la evasión fiscal deriva de la inadecuada socialización de los valores éticos, de justicia y solidaridad, generando, por consiguiente, la necesidad de que las Administraciones tributarias incentiven el desarrollo de acciones de educación fiscal y la implementación de mecanismos de transparencia y acceso a la información.

Desde esta perspectiva, se considera que los NAF constituyen un modelo innovador y eficiente que permite interactuar con el ciudadano en un proceso de formación de ciudadanía fiscal. Las ventajas son claras para todos los que participan en la iniciativa. La comunidad gana al recibir atención para sus cuestiones más básicas. Las oficinas de contabilidad ganan, ya que pueden encaminar los casos más sencillos para el NAF. La Administración tributaria gana, pues cumple su papel en la educación fiscal, directamente, e, indirectamente, en el atendimento. Gana también a través de la aproximación y de la capacitación de la clase contable. Gana, principalmente, la Institución de Enseñanza Superior en tres aspectos: (1) a través de la formación de sus alumnos con el auxilio del presupuesto federal, (2) por el fortalecimiento de su imagen ante la comunidad donde se inserta y (3) por la mejora de su valoración ante las autoridades educativas oficiales.



Los NAF constituyen un modelo innovador y eficiente de ayuda a los socialmente más desfavorecidos

que ya se encuentra en una situación social y económica bastante frágil.

Se pudo comprobar una complejidad similar en el acceso a la asistencia jurídica para grupos desfavorecidos que, a pesar de la

Los Núcleos de Apoyo Fiscal y el régimen de incorporación tributaria en México

Los NAF han experimentado en México un importante dinamismo. A día de hoy están funcionando en 60 centros universitarios de 30 entidades federativas del país, promovidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). EUROsociAL ha apoyado su proceso de creación a través de diferentes talleres de intercambio de experiencias y asesorando en el diseño técnico de la evaluación de la iniciativa.



CARLOS MARTÍN MALPICA

Administrador de Cultura Contributiva del Servicio de Administración Tributaria de México (SAT)

La evasión global en México fue del 37,8% en 2004 con una tendencia a disminuir hasta 2007 y se ha mantenido en niveles cercanos al 26% desde ese año, medida como proporción de la recaudación potencial. En el caso de la contribución efectiva del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas en el año 2012, la medida respecto de la recaudación potencial implicó una evasión del 85,65% en el caso de la obligación por arrendamiento, mientras que para actividad empresarial la evasión de ISR se situó en el 83,44%. Las personas morales evadieron el pago de ISR en 2012 en un 31,40%¹.

Las cifras anteriores muestran la gravedad del problema de evasión en México y la obvia necesidad de poner en marcha las políticas conducentes para su abatimiento.

La evasión fiscal en el caso de los "repecos"² estimada como proporción del impuesto potencial para el periodo 2000-2010 se encontró por encima del 90% a partir del año 2002, y tuvo su pico máximo en el 2005 con el 98,75%. En el año 2010 la proporción de esta evasión es del 96,23%.

La Reforma Hacendaria y "Crezcamos Juntos"

En este contexto se presenta la Reforma Hacendaria que entra en vigor en 2014 y que nace ante la necesidad de desarrollar mecanismos de abatimiento de la evasión y de incorporación a la formalidad de los contribuyentes.

1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México, Centro de Estudios Estratégicos: "Estudio de Evasión Global de Impuestos", noviembre 2013.

2. Quienes tributaban bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Una de las medidas más importantes en este sentido es la desaparición de los regímenes especiales de tributación y la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que puede abarcar a todos los que estaban en el Régimen de Pequeños Contribuyentes y además incorporar a otros que, reuniendo las condiciones, no estaban incluidos en él.

El Régimen de Incorporación Fiscal brinda ventajas notables (como la reducción de hasta el 100% en el pago de impuestos) y facilita el cumplimiento de obligaciones. Dentro de la reforma se define que todas las transacciones económicas deben facturarse con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), lo cual permite rastrear a quien teniendo actividad económica no la declara, y hace obligatorio presentar la contabilidad por medios electrónicos. Para estas dos nuevas obligaciones, los contribuyentes RIF disponen en la página del SAT de un sistema muy fácil de utilizar y totalmente gratuito, "Mis Cuentas".

Adicionalmente, el Gobierno de la República ha lanzado un paquete de beneficios para los pequeños empresarios y emprendedores como una medida para impulsar e incentivar la incorporación a la formalidad, iniciativa denominada "Crecamos Juntos" (CJ). Inscribiéndose al RIF, estos nuevos contribuyentes pueden acceder a la Seguridad Social (atención médica, seguro de retiro, créditos para vivienda), recibir financiamiento para equipamiento y para capital de trabajo de sus negocios y contar con reducciones en el pago de sus cuotas al IMSS.

La tarea de Educación Fiscal

Educación Fiscal del SAT se incorpora a la iniciativa desarrollando diferentes acciones a nivel nacional, entre otras, una estrategia en universidades y otras instituciones de educación superior, que contempla:

A través de los NAF de 64 universidades se ha facilitado el cumplimiento a 15.000 personas con menor capacidad administrativa

- Desarrollo de materiales formativos, impresos y virtuales.
- Jornadas universitarias.
- Instalación en universidades de Núcleos de Apoyo Fiscal (NAF), con CJ.

Para la instalación de los NAF en universidades, Educación Fiscal desarrolla la planeación, concertación con autoridades de vinculación y capacitación de estudiantes y profesores, en los temas fiscales y de atención a consultas y realización de trámites en la modalidad de autoservicio, por medio de la página de Internet del SAT.

Como parte de la concertación, las instituciones involucradas celebran convenios

mediante los cuales se delimitan los compromisos adquiridos por las partes y dan formalidad al proceso vinculatorio. El acto de firma de los convenios puede realizarse en un evento mediático o en una reunión privada institucional.

NAF en México

Los NAF son espacios que se constituyen en las Instituciones Educativas (IE), con el fin de brindar atención de manera gratuita a la comunidad, mediante asesorías, orientación y la realización de trámites fiscales a través del portal de Internet del SAT y que informan sobre los beneficios de incorporarse a la formalidad.

¿Quién brinda la atención?

Los módulos son operados por alumnos de la propia institución que con esta actividad cumplen con su Servicio Social y



NAF de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

se capacitan en áreas afines a su desarrollo profesional, realizando la actividad con apoyo y supervisión de los docentes.

¿A quién beneficia la instalación de módulos en universidades?

- A la comunidad: reciben asistencia fiscal gratuita en un ambiente amigable.
- A la universidad: cumple con su misión de responsabilidad social.
- Al Prestador de Servicio Social (PSS): adquiere conocimientos prácticos y experiencia.
- A la Administración tributaria: se acercan los servicios a la sociedad y se estrechan vínculos con las universidades, se incorpora a la formalidad a ciudadanos.

¿Qué servicios se ofrecen?

Orientación y asesoría para contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y los trámites que se pueden realizar por autoservicio:

- Inscripción en el RFC con CURP.
- Aumento y disminución de obligaciones.
- Cambio de domicilio.
- Cierre y apertura de establecimiento.
- Reanudación y suspensión de actividades.
- Generación y actualización de contraseña.
- Uso del sistema "Mis Cuentas" (contabilidad, factura fácil, declaraciones).
- Acompañamiento a contribuyentes.

Testimonio de un usuario de NAF



Alberto, dueño de una reparadora de zapatos: "Yo no me había inscrito porque pensaba que era muy complicado y que me iban a cobrar muchos impuestos, pero mi sobrino me invitó a su escuela y ahí hay un módulo en el que los estudiantes me explicaron por qué me convenía inscribirme y me apoyaron para realizar la inscripción y el cálculo del impuesto; además, me explicaron que no tenía que pagar el primer año"

¿Qué significa "acompañamiento a contribuyentes"?

El Prestador de Servicio Social acude al domicilio del negocio del contribuyente potencial para informar sobre los beneficios de incorporarse al RIF y ofrece orientación y asesoría para facilitar la incorporación a la formalidad y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Si hay interés y se cuenta con los recursos necesarios se pueden realizar los trámites por medio de un sistema de autoservicio.

Módulos NAF en todo el país, resultados³

Se han instalado 64 NAF en 30 entidades federativas que brindan integralmente la atención en autoservicio. Durante la campaña de la Declaración Anual de las Personas Físicas se abrieron módulos adicionales y con ello en

el periodo mencionado operaron 129 NAF-DA en los 32 estados del país.

Por otro lado, se ha o asesoría orientada a incorporar a la formalidad, y gracias a ella 2.705 contribuyentes se han inscrito al RFC; se ha apoyado a quienes tienen menor capacidad administrativa con 24.979 trámites y asesorías en su mayoría a contribuyentes RIF; se ha podido inducir en el uso de sistemas informáticos a 14.928 ciudadanos apoyados en autoservicio; se ha facilitado el cumplimiento de obligaciones fiscales a cerca de 15.000 personas, en alrededor de 20 servicios, en 64 universidades.

Como parte de la evaluación de impacto de los NAF en México, se instrumentó un estudio para conocer la percepción de los usuarios en los NAF con mayor actividad, los ejes de estudio fueron: motivaciones para acudir a los NAF, su accesibilidad y conocimiento, la calidad de los servicios prestados y la conciencia tributaria de los usuarios. Los principales resultados otorgan una calificación promedio de 9,7 sobre 10 a la calidad de los servicios. La eficiencia de la atención se ubicó en el 92% al manifestar que sus trámites y servicios fueron conclusivos, asimismo el 90% etiquetó el servicio como cálido.

3. Corte al mes de mayo de 2015.

Educación fiscal en Austria

Construyendo una ciudadanía activa y consciente de su dimensión social

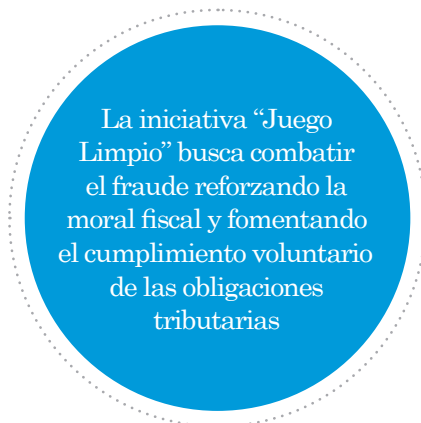
Austria se ha convertido en los últimos años en un referente internacional en educación tributaria y aduanera, con iniciativas que arrancan en las escuelas y se prolongan hasta la etapa universitaria, incluyendo tanto componentes éticos como conocimientos técnicos, con el respaldo de las nuevas tecnologías y en el marco de un compromiso cívico con el buen funcionamiento de la sociedad.

MANFRED ELMECKER

Experto senior, responsable de las actuaciones en materia de educación tributaria y aduanera, Ministerio Federal de Finanzas Públicas de Austria

Las iniciativas de educación fiscal de la Agencia Tributaria y Aduanera de Austria partieron del concepto de involucrar a las instituciones académicas. Vemos como misión importante la implicación de los futuros contribuyentes (por ejemplo, niños en edad escolar o alumnos universitarios) para asegurar la comprensión del papel que desempeñan los impuestos, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros tributos públicos en sus propias vidas y en el funcionamiento de la sociedad en general.

La Agencia Tributaria y Aduanera austríaca considera la educación fiscal como el proceso de enseñanza y aprendizaje dirigido a fomentar la ciudadanía activa mediante una mejor comprensión de los derechos y deberes fiscales. Este enfoque parte de un mayor entendimiento de la vida en sociedad, la estructura y el funcionamiento de la



Administración pública en Austria y en la Unión Europea, la función socioeconómica de los impuestos y aranceles, además de la utilización de los recursos públicos.

Hace varios años, el Ministerio de Hacienda austríaco lanzó la siguiente estrategia de

recaudación: aseguramiento de los ingresos mediante el fortalecimiento del entorno económico austríaco. Para instrumentalizar esta estrategia se ha desarrollado la iniciativa "Juego Limpio" ('Fair Play').

La iniciativa "Juego Limpio" está formada por un paquete de ayuda, control y medidas contra el fraude diseñado para aumentar la conformidad fiscal y arancelaria, con los objetivos siguientes:

- Incremento de la moral impositiva y aduanera mediante la implicación proactiva de las empresas y los ciudadanos.
- Desarrollo y debate de ideas, métodos, instrumentos, etc., para la interacción con las distintas partes involucradas.
- Aseguramiento de los intereses financieros de la república.



Funcionario del Ministerio de Finanzas enseñando la temática fiscal en una escuela de Viena.

- Aseguramiento de la justa competencia para una economía honesta.

La Agencia Tributaria austríaca no solo está interesada en los desarrollos internacionales, sino que también asume un rol activo en las mejoras propiamente dichas. En este sentido, el examen exhaustivo de la conformidad fiscal y arancelaria parece ser una buena idea como un desarrollo adicional de la propia Administración y en lo que respecta a las medidas educativas. Los arreglos institucionales e interactivos, las interrelaciones entre grupos de intereses especiales y una red de gestión selectiva conforman los fundamentos de la metodología, que se fundamenta en la estrategia y en la iniciativa "Juego Limpio".

Las principales actuaciones educativas en materia tributaria en Austria son las siguientes:

- La educación y la formación son factores determinantes para la conformidad fiscal y arancelaria. A medida que se habla sobre el cambio de paradigma (iniciativa "Juego Limpio")

La Agencia Tributaria austríaca ha impulsado dos nuevos títulos universitarios de gestión y asesoría fiscal, con salida tanto al campo público como al privado

somos conscientes del hecho de que, para empezar, es necesario despertar conciencia entre los empleados de la Agencia Tributaria. La asignatura de conformidad tributaria y arancelaria es, hoy por hoy, parte esencial de los cursos básicos de formación interna.

- De forma simultánea, la formación en asuntos fiscales se imparte en ciertos centros docentes para explicar por qué se recaudan impuestos, en qué se gasta lo recaudado y su significado para la población joven. Se han generado

documentos especiales, folletos y vídeos, que se utilizan habitualmente en las aulas. Asimismo, se ha desarrollado un sitio web educativo para los jóvenes (www.finanzvifzack.at). Aparte de la ingente cantidad de información sobre impuestos y aranceles, conocimientos empresariales básicos, etc., se ofrecen también en este sitio aplicaciones para dispositivos móviles, herramientas de e-Learning y acceso a la página de Facebook y cuenta de Twitter de la Agencia Tributaria y Aduanera austríaca.

- Los temas fiscales y arancelarios se imparten junto con el programa lectivo habitual. Se ha establecido un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Educación austríaco. La "oferta" es de carácter voluntario, lo que significa que los docentes pueden solicitar la información necesaria en la Agencia Tributaria y Aduanera. La demanda de charlas fiscales y arancelarias por parte de los distintos centros docentes es muy elevada. Cada centro dispone de su propia persona de contacto del lado tributario o



Captura del home de la página web de educación fiscal del Ministerio de Finanzas de Austria.

aduanero. Nuestros empleados, que asisten a las aulas, han sido formados para este tipo de “desafíos” y obtienen ayuda de forma regular.

- En los últimos años, la Agencia Tributaria austríaca ha avanzado en el desarrollo de la formación y la docencia en estrecha colaboración con la Cámara de Asesores Fiscales. En 2011, se instauró una profesión docente denominada “Asistente Fiscal”. Cada año, 60 adolescentes tienen la oportunidad de iniciar sus carreras en delegaciones locales de la Agencia Tributaria. La duración de esta formación profesional es de tres años. Aparte de su trabajo, estos jóvenes también asisten a un centro vocacional especial durante diez semanas. En la actualidad, formamos a 240 jóvenes empleados en cuestiones fiscales y arancelarias.
- A nivel académico, se desarrolló una licenciatura y un curso de posgrado denominado “Gestor Impositivo”. La idea tras ambas cualificaciones es que sus egresados puedan trabajar en la Agencia Tributaria, en el

departamento arancelario de una empresa o en el despacho de un asesor fiscal. Se puede obtener más información al respecto en el sitio web www.fh-campus.ac.at.

- Para la visualización de las tareas de la Agencia Tributaria y Aduanera austríaca se han realizado varios vídeos informativos. Por ejemplo, el corto “¿Qué sucede con el Eurotax?” explica la forma y el destino del gasto de la recaudación fiscal. Se pueden descargar todos los vídeos desde la página web de la Agencia Tributaria austríaca en el videoportal www.bmf.gv.at.
- Estatuto de la Agencia Tributaria austríaca. Mediante el citado estatuto, la Agencia Tributaria austríaca se compromete a entablar una sociedad cooperativa con los contribuyentes. Este estatuto contiene, aparte de los derechos y responsabilidades de la Administración fiscal, los servicios a la ciudadanía así como los derechos y deberes de los ciudadanos, además de estándares de calidad y rendimiento. No obstante, la agencia mantiene el compromiso efectivo con su misión

y funciones fundamentales. El estatuto está disponible en el sitio web (www.bmf.gv.at).

Durante los últimos años, Austria se ha convertido en una referencia internacional sobre educación tributaria y aduanera. Su experiencia educativa formal e informal es un activo valioso para otros países que desean crear programas de enseñanza o fortalecer sus estrategias en el sector fiscal. Sin embargo, falta mucho por hacer hasta que la idea de la ciudadanía fiscal cale en la población regional y la educación tributaria se consolide como política pública.

Las estrategias de educación fiscal y arancelaria, como cualquier otro proceso educativo, son objetivos a medio y largo plazo e implican un esfuerzo constante. El desafío a corto plazo consiste en asegurar que la educación fiscal se convierta, para los ciudadanos y organismos públicos, en elemento fundamental de la transformación social, permitiendo una reflexión crítica y una mayor comprensión de las políticas impositivas además de su importancia crucial para reforzar la cohesión social.

Educación fiscal en El Salvador

Comprometidos con esa causa llamada país



La creación de una nueva cultura tributaria en El Salvador se ha convertido en un elemento imprescindible para que los ciudadanos, colectivos e instituciones actúen como agentes de cambio en un proceso de transformación a largo plazo que conduzca hacia el desarrollo económico y el bienestar colectivo. Desde 2009, EUROsociAL ha apoyado a los ministerios de Hacienda y de Educación en esta tarea.

JORGE LUIS MARTÍNEZ BONILLA

Jefe de la Unidad de Educación Fiscal del Ministerio de Hacienda de El Salvador

En El Salvador, al igual que ocurre en muchos países desarrollados y emergentes, sigue siendo determinante el papel de las instituciones para garantizar el mandato constitucional de que “la persona humana constituya el principio y el fin de la actividad del Estado”, mandato que ineludiblemente requiere de recursos, en su mayoría de naturaleza fiscal. La Administración tributaria es la responsable de procurar tales recursos, para lo cual ha debido enfrentarse a la cultura del impago, basada en una equivocada concepción del término “bienestar”, entendido como la posibilidad de disponer de más dinero en el bolsillo propio, buscando, por tanto, minorar el pago de tributos y enarbolando la bandera de la “libertad económica”, habiendo quedado demostrado que gran parte de los males que aquejan al país tienen su origen en esa actitud de insolidaridad.

El trabajo de la Administración tributaria no es suficiente por sí solo para dar un verdadero salto de calidad hacia el crecimiento económico y la cohesión social

Entre las funciones asignadas a la Administración tributaria se encuentra la de velar porque se cumpla la normativa legal reguladora de los impuestos, combatiendo de manera frontal la evasión y la elusión, que vulneran la capacidad del Estado y sus aspiraciones de cumplir sus fines sociales. De igual manera, la Administración debe

inducir a que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones, entre ellas, el pago de tributos. Todo ello ha implicado promover cambios en la normativa fiscal, fortalecer las capacidades del personal público y desarrollar en este nuevas competencias, al tiempo que se amplía la base tributaria en cuanto al número de contribuyentes. Eso ha permitido que, en los últimos años, la recaudación se haya venido incrementando; sin embargo, los planes destinados a lograr un crecimiento económico y a disminuir la pobreza en el país exigen cada vez mayores asignaciones presupuestarias y es allí donde se pone de manifiesto que el solo esfuerzo de la Administración tributaria no es suficiente para dar un verdadero salto de calidad hacia el desarrollo y el bienestar común, siendo también imprescindible la participación consciente de la ciudadanía en dicha transformación.



Espacio lúdico de educación fiscal "RecreHacienda!", construido con el apoyo de EUROsociAL.

En el ámbito de la educación, se están haciendo esfuerzos importantes en el país por fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, incrementar el promedio de años de escolaridad y disminuir los índices de analfabetismo en la población. Esto ha significado la formulación de planes y acciones a medio y largo plazo, entre ellos, los cambios curriculares en todos los niveles de enseñanza. En el marco de esta coyuntura se han acometido acciones estratégicas conjuntas destinadas a formar funcionarios y ciudadanos integrales para que actúen, no motivados por ideologías o intereses particulares, sino con conciencia objetiva y comprometidos con una visión de país. Es aquí donde surge el tema de la educación fiscal, y lo esencial de incluir elementos de cultura tributaria en los contenidos programáticos para los niveles de educación básica, media y superior.

En el mes de febrero de 2009 nace el Programa de Educación Fiscal en el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de crear una nueva cultura tributaria. En este proceso contamos con un importante apoyo de EUROsociAL que nos permitió intercambiar experiencias con nuestros pares de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina. Una de las estrategias diseñadas para cumplir ese cometido fue crear un "Diplomado en Educación Fiscal", el cual, además de profundizar en conocimientos técnicos, también se enfoca hacia la parte ética y profesional asociada a los temas de la tributación y su sentido social. El diplomado depende de la Unidad de Educación Fiscal, y se ha puesto en marcha trabajando conjuntamente con la Gerencia de Educación Media Técnica y Tecnológica MEGATEC, del Ministerio de Educación, en el área de docentes de la especialidad de Bachillerato Técnico Comercial. Se

realizan dos diplomados por año, uno para docentes y otro para estudiantes de los distintos departamentos de nuestro país. El camino seleccionado ha sido identificar verdaderos agentes de cambio, capaces de transmitir un mensaje libre de pasiones, apegados a un programa de estudio y materiales didácticos que buscan acompañar el aprendizaje infantil y juvenil, ya no solo en temas de literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales, sino también en lo relativo a los tributos.

Otra acción importante ha sido la creación de espacios lúdicos vinculados a la educación fiscal, entre ellos "RecreHacienda!", que es un lugar donde los chicos de entre 7 y 14 años pueden aprender de forma divertida sobre cultura ciudadana y encontrarse con una mirada novedosa sobre la función social de los tributos. Aquí se desarrollan diferentes rutinas de juego,

que son un vehículo idóneo para transmitir el mensaje sobre lo importantes que somos todos para la construcción de una ciudad, sus espacios públicos, los servicios esenciales y los recursos que se necesitan para ello. “Exprésate” es otro espacio lúdico diseñado especialmente para jóvenes con edades de entre 15 y 20 años, donde tienen la oportunidad de aportar sus ideas, criterios, conceptos e incluso los prejuicios que tienen sobre la materia tributaria, lo que piensan sobre el origen y el destino de los recursos, sobre las necesidades satisfechas e insatisfechas de la población, su percepción sobre la transparencia, la rendición de cuentas o la integridad de los miembros de las instituciones. En el desarrollo de las actividades en “Exprésate”, los jóvenes van afirmando conceptos y creencias o, por el contrario, van modificándolos y descartándolos, elevando a un mayor nivel su conciencia tributaria, su sentido de pertenencia y su compromiso ciudadano.

Otro esfuerzo importante es el trabajo que se realiza con las universidades, para lo cual se han suscrito cartas de entendimiento que contemplan actividades y compromisos, entre los cuales figuran los siguientes: 1) brindar un “Diplomado en Educación fiscal” en el ámbito de educación superior; 2) desarrollar materiales que sirvan de apoyo a los estudiantes que cursen actividades con nosotros y 3) acompañar la apertura de oficinas de apoyo contable-fiscal para contribuyentes de baja renta y nuevos contribuyentes, investigación con respecto a temas tributarios y, además, trabajar temas que competen al control del gasto público.

Los logros de la educación fiscal en estos años han sido satisfactorios, pues no solo se han capacitado docentes a través de los diplomados, sino también alumnos. Si a ello se agrega la misión asumida por los estudiantes, al volverse agentes de cambio y generadores de un efecto multiplicador en sus familias, centros educativos y comunidades, entre otros, podemos hablar de que son miles de personas las que hoy día se encuentran trabajando por una misma causa llamada país.

A través de la educación fiscal se modifican pensamientos, se derrumban mitos y tabúes, se construye el país y se transforman realidades, lo cual requiere un esfuerzo permanente. Por ello, nuestras ideas van más allá: deseamos involucrar a más fuerzas vivas de El Salvador; a aquellas que no necesariamente están en las escuelas, sino a las que acuden a espacios públicos, que

se aglutinan en gremiales de profesionales y empresariales, iglesias, movimientos de emprendedores, etc.; además, deseamos incursionar en otros órganos del Estado como son el Legislativo y el Judicial. En definitiva, todos aquellos colectivos y organismos comprometidos con el país que los ha visto nacer y que es el mismo que debe preservarse para las nuevas generaciones.

La colaboración de EUROsociAL con El Salvador

- El Salvador, uno de los países más pobres de América Latina, tiene una carga fiscal baja, del 14,9% del PIB frente al promedio de la región del 19,4%, el cual equivale a la mitad que el de los países de la OCDE (OCDE, 2013).
- Según el Latinobarómetro de 2010, los salvadoreños piensan que solo el 49% de los ciudadanos del país paga debidamente sus impuestos.
- Entre 2008 y 2009, durante su primera fase, EUROsociAL apoyó a El Salvador en el diseño de su Programa de Educación Fiscal, con un proyecto piloto que impulsó la inserción curricular de esta materia, la creación de una unidad de educación fiscal, la elaboración de materiales didácticos, las estrategias de capacitación docente y la construcción de un espacio de juegos en el Ministerio de Hacienda, “RecreHacienda!”.
- En 2011, el Programa de Educación Fiscal fue galardonado con el premio a las buenas prácticas “ES-CALIDAD”, otorgado por la Presidencia de la República. Hoy día, este programa se ha convertido en un referente internacional.
- En su segunda fase, EUROsociAL está respaldando a El Salvador en la inserción de la educación fiscal en tres universidades del país; además, se ha creado un “Diplomado de Educación Fiscal”, transparencia y acceso a la información y se ha impulsado un convenio entre los ministerios de Hacienda y de Educación.
- Cada año, 994.019 estudiantes salvadoreños abordan temas de educación fiscal en enseñanza básica y media (MINED, 2014).
- Desde 2009 se han graduado 681 docentes en el “Diplomado de Educación Fiscal”, cuya duración es de tres meses. Estos docentes han transmitido sus conocimientos a 110.840 estudiantes de educación media técnica. El diplomado ha sido cursado directamente por 300 estudiantes (MINED, 2014).

ENTREVISTA

Erlinda Hándal

Viceministra de Ciencia y Tecnología
del Ministerio de Educación de El Salvador



“El Salvador necesita personas con conciencia social, conocedores de sus deberes y derechos fiscales”

¿Por qué es importante la educación fiscal para la sociedad salvadoreña?

El Programa de Educación Fiscal es un conjunto de acciones dirigidas por los ministerios de Hacienda y Educación a docentes y estudiantes de instituciones públicas y privadas con el propósito de desarrollar una cultura tributaria ciudadana, así como de contribuir a promover y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes de bachillerato técnico.

El país requiere de personas con el desarrollo de una conciencia social que les permita reconocer sus deberes y derechos, por medio de la educación a fin de

generar en las y los jóvenes conocimientos sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, saber quién contribuye, por qué y para qué es necesario contribuir; cuánto y cómo se declara, los tiempos y formas para hacerlo; es decir, situar al futuro profesional en cada paso del proceso que iniciará en el ejercicio como profesión ante la Administración tributaria.

¿Cómo se aborda el tema en las aulas de El Salvador?

La inclusión de la educación fiscal en los programas de estudio se realiza dentro de la asignatura de estudios sociales. Se partió del hecho de que es fundamental que los

ciudadanos sepan que el Estado está para proteger sus derechos, que comprendan la necesidad de cumplir sus obligaciones tributarias, sabiendo que su aportación será conforme a su capacidad contributiva, y finalmente que sean conscientes de la importancia de la participación ciudadana en el control del gasto público y de su propia responsabilidad en el fortalecimiento de la sociedad democrática.

Los temas de educación fiscal se han incorporado a los planes y programas de estudio desde el cuarto grado de educación básica hasta el bachillerato, algunos de los temas que se abordan: “Actividades económicas de mi país”, “Tengo derechos”, “Tus

derechos, mis derechos”, “Bienes que son de todas y todos”, “El trabajo en América”, “La ética gubernamental”, “La tributación”, “La responsabilidad de las y los ciudadanos”, “Participación ciudadana”, “Formas de participación ciudadana”, “Responsabilidad ciudadana”, “El Estado”, “Gobiernos municipales”, “Organización gubernamental”, “El acceso a la información y las nuevas formas de exclusión”, “La sociedad de la información y la forma de hacer política”, “Ciudadanía y gobiernos electrónicos en la sociedad de la información”, “Sociedad de la información y transparencia”, “Propiedad intelectual”, entre otros.

En cuanto al bachillerato técnico vocacional, hay dos planes de estudio que abordan directamente los temas de educación fiscal, el “Administrativo Contable” con el módulo de aplicación de la legislación tributaria en las operaciones empresariales y el “Comercial opción Contador”, con la unidad temática de Derecho Tributario.

Los valores que consideramos necesarios y que se introducen en el aula a través de dilemas morales son: la solidaridad, por ser la base de la cultura tributaria; el respeto a las normas, el compromiso social, la honestidad, la equidad y la justicia, que contribuyen al desarrollo de la sociedad comprometida con una nueva ciudadanía fiscal.

Desarrollamos estrategias donde los estudiantes aplican la cultura tributaria mediante el desarrollo de charlas, exposiciones y/o conferencias, además de actividades extracurriculares donde se involucran a otros miembros de la comunidad educativa.

Los contenidos técnico-fiscales, ¿son importantes para el futuro profesional de los estudiantes?

En el año 2011, se desarrolló una renovación curricular de la Educación Media

EUROsocial
ha permitido
abrir canales de
comunicación, entender
las problemáticas de otras
instituciones, pensar
y repensar nuevas
estrategias y asumir
retos de forma
conjunta

Técnica Vocacional, se consideró la importancia de incorporar en los planes de estudio el programa “Seamos Productivos, Cultura Emprendedora en Asociatividad Cooperativa”, como un aporte a la formación de bachilleres técnicos vocacionales, con la visión de que puedan convertirse en un socio cooperativo para implementar un negocio.

Por esa razón, no solo damos por hecho que las personas desarrollen sus competencias técnicas; sino que además tengan la oportunidad de identificar ideas de negocios, elaborar planes de negocio, identificando estrategias de mercado, que les permitan ponerlas en marcha, bajo las normativas que rigen un negocio y conscientes de sus derechos y obligaciones.

¿Qué destacaría de la alianza entre el Ministerio de Hacienda y el MINED en su país?

El marco de cooperación interinstitucional desarrollado, el cual ha sido fundamental para la construcción de un modelo colaborativo y complementario, que ha permitido el diseño y ejecución de acciones que han contribuido a la generación de una cultura tributaria en estudiantes, docentes y profesionales, entre otros.

Una alianza entre el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación ha permitido

la construcción de herramientas importantes para la formación de docentes y estudiantes más conscientes y comprometidos con el desarrollo social y productivo del país, generando importantes aprendizajes como los siguientes: reconocimiento de la clasificación tributaria; reconocimiento de la importancia de los impuestos en la economía del país; empleo correcto de la mecánica de cálculo de los principales impuestos; identificación de cada una de las etapas del ciclo tributario; incorporación y aplicación de valores y de una conciencia ciudadana.

¿Cómo valora el intercambio de experiencias entre países promovido desde EUROsocial?

En la formación por competencias existe la convicción de que el intercambio de experiencias entre pares de manera presencial no puede ser reemplazado por informes, fotos, vídeos y otros. El contacto entre los responsables de las actividades, de las personas que están haciendo operativo en el día a día, se ha enriquecido en el compartir de manera formal e informal durante el desarrollo de estos talleres.

La presencia de los representantes de universidades, de algunos ministerios de Educación y representantes de la sociedad civil ha permitido abrir canales de comunicación, entender las problemáticas de otras instituciones, pensar y repensar nuevas estrategias y asumir retos de forma conjunta que no hubiera sido posible solo con las Administraciones tributarias en sus respectivos países.

Estos intercambios han permitido dar a conocer los avances de El Salvador; los caminos y fórmulas trazadas para superar las dificultades, tener a la vista los resultados más exitosos de la mano de sus propios actores son una motivación a la creatividad y a la innovación.

La Universidad de Sao Paulo y la promoción de la educación fiscal para la cohesión social

La Universidad de Sao Paulo colabora con la Red de Educación Fiscal en la promoción de la cultura fiscal en el ámbito de la enseñanza superior con iniciativas innovadoras, preparando a los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía y para el mundo laboral.

MARCELO ARNO NERLING

Profesor de Derecho Financiero en el Curso de Gestión de Políticas Públicas de la Universidad de São Paulo

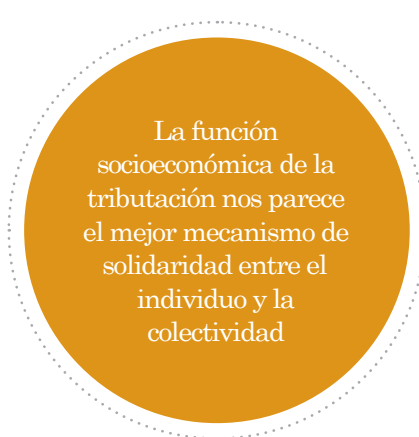


En Brasil, entre los objetivos de la enseñanza formal definidos en la Constitución federal figura el desarrollo de la personalidad, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para el mundo laboral.

El conocimiento y la comprensión determinan las actitudes acerca de los derechos y deberes, individuales y colectivos, relacionados con la recaudación de los ingresos y los gastos del Estado. Para comprender algo se requiere práctica, ejercicio constante y luchar contra el olvido.

La educación formal puede cumplir una importante misión para orientar y fortalecer la cohesión social. La pedagogía de la participación popular puede potenciar el control interno, externo y social.

Prevenir y frenar la corrupción depende de la comprensión de las personas. La siembra y el cultivo de valores potenciales que



generen actitudes y cambios de paradigmas culturales en la sociedad encuentran en la educación financiera y en la educación fiscal los ingredientes de la construcción individual y colectiva de dicha conciencia necesaria.

Los contenidos de la educación fiscal auxilian en la preparación para el ejercicio

de la ciudadanía y tienen como objetivo la cohesión social.

La calidad del gasto público y el aumento de la eficiencia en la gestión dependen de los programas, proyectos, actividades y acciones relacionados con la educación fiscal.

La Universidad de São Paulo viene utilizando como contenido pedagógico la vanguardia en educación fiscal para la cohesión social. Se trata de experiencias pedagógicas que utilizan metodologías activas como la denominada "Ciudad Constitucional", además de cursos de pregrado, proyectos de extensión y de investigación. Uno de los ejes estructurantes de las actividades educativas es la educación fiscal para la cohesión social.

La "Ciudad Constitucional" (Nerling)¹ es un curso de pregrado que busca el derecho y las obligaciones en las calles y en las

1. Ver <https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/obterDisciplina?sgldis=ACH3666&verdis=4>

instituciones republicanas, más allá de las paredes del aula, los muros de la universidad, las fronteras municipales, estatales y, recientemente, internacionales (Montevideo-Uruguay, del 28/06 al 03/07/15). A través de visitas de estudio de una semana, profesores, monitores y estudiantes interaccionan con servidores públicos de las diferentes instituciones del Estado, con especial énfasis en la gestión de las finanzas públicas y el ejercicio de ciudadanía, en un ambiente altamente participativo.

Es la implementación de lo que enseñaron estimados profesores como Anísio Teixeira, Paulo Freire, Darcy Ribeiro y otros. La enseñanza es más rica y más viva para el desarrollo de la personalidad, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para el mundo laboral. Con voluntad de Constitución, se han desarrollado contenidos cognitivos y de actitudes, siendo la educación fiscal para la cohesión social uno de los ejes estructurantes del curso de pregrado ofrecido por la USP.

La Escuela de Arte, Ciencias y Humanidades también creó, vinculado al “Curso de Gestión de Políticas Públicas”, una asignatura de 2 créditos aula, correspondiente a 30 horas, un curso de pregrado denominado “ACH3798-Educación Fiscal y Cohesión Social”. La asignatura será optativa y la pueden solicitar los estudiantes del curso, así como los alumnos especiales. Actualmente la asignatura se viene impartiendo en colaboración con otros órganos del gobierno federal (ESAF-MF; RFB; CGU; PGFN; dentro de la estrategia del Programa Nacional de Educación Fiscal (PNEF)².

La demanda y el reconocimiento de algunas iniciativas han dado origen a investigaciones-trabajos de conclusión del curso, monografías, actividades de extensión y a la participación de los estudiantes en tan importante tema, que se refleja en el desarrollo de personalidades y la consiguiente



Estudiantes de la Universidad de Sao Paulo se reúnen con el presidente de Uruguay, José Mujica, en Montevideo en el marco de la “Ciudad Constitucional”, en su versión internacional.

formación de culturas y tendencias, además de ser fundamental en la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía y para el mundo laboral.

Se busca el alineamiento estratégico republicano, el fortalecimiento del pacto federal y la cohesión social. Se debe orientar en las acciones y omisiones del poder público, promoviendo el encajamiento de los estudiantes con el control social para la mejora del gasto público y la responsabilidad fiscal, lo cual requiere planificación y transparencia para prevenir riesgos y corregir desvíos.

De esta forma, la USP se prepara para entrar y fortalecer la Red de Educación Fiscal bajo la orientación del EUROsociAL-FIIAPP.

Se siguen difundiendo valores que se consideran germinales para generar actitudes y cambios de paradigmas culturales de la sociedad brasileña y latinoamericana. La construcción de puentes entre gobiernos y ciudadanos es una tarea del presente.

La educación formal tiene una importante misión en la preparación del ejercicio de la ciudadanía fiscal para la difusión de

ideas relacionadas con la función socioeconómica de la tributación. Valores como ciudadanía, compromiso, efectividad, ética, justicia y solidaridad iluminan el camino de la cohesión social para que tenga lugar la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales y sociales, sin discriminación y con diversidad.

La cohesión social supone la existencia de personas que sientan que forman parte de una comunidad en las decisiones y en el ejercicio de la ciudadanía activa capaz de entender el ciclo de la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

La función socioeconómica de la tributación nos parece el mejor mecanismo de solidaridad entre el individuo y la colectividad. El espejo fiscal es un espejo social que refleja estructuras políticas y económicas, metas, fines, valores, actitudes y conductas, que son causa y consecuencia de dichas estructuras (Díaz Rivillas y Fernández Pérez, 2010).

Creemos que la educación fiscal es el camino para el fortalecimiento de la ciudadanía y de la cohesión social, amplificando la potencia de las políticas públicas.

2. Ver <https://uspdigital.usp.br/jupiterweb/obterDisciplina?sgldis=ACH3798&verdis=1>

Bolivia

Una ardua labor para generar una cultura tributaria y fortalecer al Estado plurinacional



"Semana de la Cultura Tributaria" en la Unidad Educativa Néstor Peñaranda, en La Paz 2014.

El Programa de Educación Fiscal de Bolivia ha generado las bases para crear un cambio progresivo en la cultura tributaria de los ciudadanos, con un enfoque de carácter integral que incluye la incorporación de contenidos en los niveles de inicial, primaria y secundaria, el trabajo con universidades a través de los NAF y un espacio lúdico pedagógico, entre otros.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES DE BOLIVIA

Lograr un crecimiento constante en la recaudación y que la misma sea producto del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes es la meta de una Administración tributaria moderna. Pero, obtener este resultado no es tarea fácil, puesto que involucra el compromiso del Estado y del ciudadano; pacto que solamente se obtendrá si se entiende adecuadamente la importancia de contribuir y aportar al país a través del pago de los impuestos y de su adecuada administración.

En este contexto, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) de Bolivia, en el marco de sus atribuciones otorgadas por ley, debe desarrollar acciones encaminadas a "orientar y facilitar el cumplimiento voluntario, veraz

y oportuno de las obligaciones tributarias", así como a "promover la conciencia tributaria en la población"; motivos por los cuales a mediados de los años noventa se empezó a ejecutar el Programa de Educación Tributaria (PET).

En 2006, de manera significativa, se inicia el crecimiento económico, al igual que el incremento en la recaudación tributaria, lo que implica afrontar retos mayores en cuanto a afianzar el cumplimiento tributario, como algo habitual por parte de los bolivianos. En consecuencia, en los años siguientes se realizaron cambios sustanciales al PET para consolidar de manera efectiva el programa "Creando Cultura Tributaria", con el objetivo de: "Fomentar, sensibilizar e incentivar la formación de una cultura tributaria en toda la población boliviana, creando actitudes y prácticas favorables que permitan el cumplimiento de deberes y obligaciones en el ámbito tributario".

A partir de 2011, se realizan acciones educativas dirigidas a diferentes grupos de la sociedad, principalmente estudiantes y docentes, y se difunden campañas publicitarias a través de medios masivos, como la radio y televisión. En dicha gestión, destacan la firma de Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación para la inclusión de contenidos tributarios en el currículo educativo nacional y la realización de la Primera Feria de Cultura Tributaria en la ciudad de La Paz, cuyo éxito permitió el desarrollo de acciones similares en años posteriores.

En el año 2012, se establece un equipo de facilitadores a nivel nacional, mediante el cual se ejecutaron talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes (niños y jóvenes), docentes y ciudadanía en general. De igual manera, dado el éxito de 2011, se desarrollaron Ferias de Cultura Tributaria a nivel nacional y se inició la implementación del proyecto denominado "VISITARTE", que de la mano de los personajes: Kantuta, Don Fisco y Patujú amplían la difusión de mensajes motivadores por toda Bolivia,

llegando a poblaciones rurales de elevado flujo poblacional y comercial.

Así, dada la importancia de dichas actividades, producto de una reestructuración institucional se crea la Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria, la cual a través del Departamento de Cultura Tributaria concretiza un equipo profesional multidisciplinario, que en la actualidad desempeña funciones con sede en la ciudad de La Paz, aunque tiene un alcance nacional. Con esta nueva estructura el SIN, por primera vez, establece los nacientes lineamientos estratégicos institucionales para lograr de forma efectiva la generación y creación de una cultura tributaria en la población del Estado plurinacional de Bolivia.

EUROsociAL nos ha apoyado en la creación de los NAF y en la puesta en marcha de una sala lúdico-pedagógica para estudiantes de primaria

La experiencia y conocimientos adquiridos en 2011 y 2012 coadyuvaron a reestructurar las actividades de "Creando Cultura Tributaria" en 2013, con el propósito de fortalecer el desempeño institucional y posicionar los emprendimientos y logros, que a su vez permitieron la concreción de nuevos e innovadores proyectos. De este modo, desde 2013, las actividades responden a las siguientes líneas de intervención: acciones de educación formal, acciones de educación no formal, estrategias de comunicación y formación interna; siendo esta última, a día de hoy, un soporte fundamental del proceso de generación de una cultura tributaria", puesto que bajo el denominativo de agentes de cambio, los

servidores públicos del SIN reconocen su importante rol en la sociedad.

La labor, en 2013, incluyó constantes tareas de coordinación con el Ministerio de Educación de Bolivia, con el propósito de que contenidos tributarios y de orden fiscal llegaran a formar parte del currículo educativo nacional, a fin de incidir en todas las etapas de formación de los ciudadanos, que sobre el reconocimiento de su compromiso con el Estado y sus pares, comprenderán que el pago de impuestos es un elemento esencial del ejercicio de ciudadanía. Como resultado, a finales de 2014, se logró una primera incorporación de contenidos en los niveles de inicial, primaria y secundaria; permitiendo que la niñez y juventud bolivianas se apropien de conceptos y procedimientos tributarios y fiscales desde temprana edad.

De igual manera, con el impulso de la actual Máxima Autoridad Ejecutiva del SIN, Erik Ariñez Bazzan, presidente ejecutivo, y la participación de cada uno de los servidores públicos que conforman el SIN, en 2014, por primera vez, se celebró el "Día de la Cultura Tributaria", uniendo acciones educativas a nivel nacional y demostrando que esta Administración tributaria es accesible y garantiza el ejercicio del derecho a la información de los contribuyentes y la ciudadanía en general. Niños, adolescentes, jóvenes y adultos participaron activamente en cada uno de los eventos, mismos que en menor escala se replicaron durante toda la gestión a nivel nacional y que se caracterizaron por contar con elevados componentes lúdicos.

Durante la gestión 2014 se consolidaron diversos proyectos y actividades, que al presente son requeridos y solicitados por diversos sectores de la población, dado que su dinámica y contenidos permiten fortalecer el desempeño tributario de profesionales, estudiantes y población en general, quienes también asumen y reconocen sus deberes ciudadanos.



Feria Móvil de Cultura Tributaria – Cobija 2014.

Cabe destacar que en este año, gracias a la asistencia técnica del Programa EURO-social II, el SIN, con recursos propios y en base al diseño de “RecreHacienda!” del Ministerio de Hacienda de El Salvador, inauguró la sala lúdico-pedagógica “Aprendiendo con Don Fisco”, como espacio de aprendizaje temático especializado, que se apuntala como herramienta educativa para niños y docentes.

En 2015, se iniciaron acciones de manera positiva, con la firma de un Convenio Interinstitucional con la Universidad Pública de El Alto (UPEA), mediante el cual se ha consolidado el primer Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de Bolivia. Dado el éxito de dicho proyecto, diversas universidades públicas y privadas de Bolivia han

En los últimos cuatro años se ha logrado beneficiar e involucrar en distintos procesos educativos a decenas de miles de personas

manifestado y expresado formalmente el interés en establecer NAF en sus casas de estudio, como medios para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de sus estudiantes, así como para generar en

ellos el sentido de compromiso social para coadyuvar con el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. El apoyo de la Receita Federal de Brasil, en el marco de EUROsocial, ha sido de gran importancia para poner en marcha la iniciativa.

Durante los últimos cuatro años, grandes fueron los avances y aún más grandes son los retos. Como institución se ha logrado beneficiar e involucrar en distintos procesos educativos a decenas de miles de personas, quienes producto de este esfuerzo institucional contribuyen a generar una cultura tributaria nacional y a lograr cambios positivos en la sociedad. Aún hay camino que avanzar y desafíos por superar, pero las bases sentadas son sólidas y permitirán óptimos resultados a futuro.

NOVEDADES DE LA RED »...

Nuevo recurso de educación fiscal para el Plan Ceibal en Uruguay

Margarita Faral

Adscripta a la Dirección General, encargada de la Secretaría Técnica General, Dirección General Impositiva de Uruguay

La DGI de Uruguay y la FIAPP en el marco del Programa EUROsociAL II tienen un proyecto en común: la realización de un videojuego de educación fiscal dirigido a jóvenes de educación media superior de Uruguay, accesible desde la Plataforma Ceibal, que también tendrá una versión para los países de la región.

Todo surge con la realización de un concurso de diseño de videojuegos que convocó a los propios jóvenes para sensibilizarlos en los temas tributarios y proponerles que imaginaran y diseñaran un prototipo o una simple idea de un videojuego dirigido a sus pares.

La cultura tributaria es una dimensión de la ciudadanía, tiene que ver con la reciprocidad entre deberes y obligaciones del Estado y los ciudadanos, promover la interacción de la Administración fiscal con los jóvenes es un desafío.

El concurso "JugaT" contó desde sus inicios con el apoyo de los aliados estratégicos en el Programa de Educación Tributaria de la DGI: las autoridades de la enseñanza (Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional ex-UTU) y del Plan CEIBAL.

El Plan Ceibal es una iniciativa socioeducativa del gobierno de Uruguay, que ha



permitido proporcionar un computador portátil a cada niño en edad escolar y a cada maestro de la escuela pública. En pocos años se ha extendido a niños de educación inicial y jóvenes de educación secundaria y técnico-profesional. El Plan Ceibal se basó en la producción de laptops de bajo costo, software libre y resistencia al trato de los niños y su éxito se apoyó en una amplia conectividad en centros de estudios y lugares públicos de todo el país. La iniciativa busca promover la inclusión digital, con el fin de disminuir la brecha digital entre todos los ciudadanos, de manera de posibilitar un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura.

Fue así cómo alumnos de 4°, 5° y 6 año de secundaria y UTU debían presentar sus propuestas para el concurso con la tutoría de un docente y el aval del director del centro de estudios.

Para el lanzamiento del concurso se preparó un tráiler muy motivador y se hizo publicidad en los centros educativos y en las redes sociales. El éxito de la convocatoria nos sorprendió gratamente.

La DGI otorgó premios a seis equipos finalistas y el primer premio fue el desarrollo tecnológico profesional del juego. Los integrantes del grupo ganador además podrían participar de las etapas de testing

junto a la empresa de software encargada del desarrollo de la idea seleccionada.

En estos momentos nos encontramos justamente en esa etapa. Con el financiamiento del Programa EUROsociAL II, una empresa de software uruguaya junto a técnicos de la FIAPP y de la DGI de Uruguay están definiendo las características de diseño y adaptación de esa idea que surgió del concurso "JugaT".

Se trata de un juego de plataformas de acción y aventura, en el cual los jóvenes deberán explorar territorios y resolver misiones en distintos niveles. El juego cumple con el objetivo de ayudar a los jóvenes a incorporar elementos que tiendan a reafirmar el sentido social de los tributos, apropiarse del conocimiento tributario e incorporar actitudes ciudadanas orientadas al bien común.

Esta experiencia tecnológica y educativa se une a otras acciones que la Administración tributaria uruguaya está llevando a cabo en el marco de su Programa de Educación Fiscal a través de recursos educativos accesibles desde la Plataforma Ceibal.

EUROSociAL II impulsa este proceso en Uruguay y lo expande al desarrollar una versión del recurso educativo para su inserción entre jóvenes de otros países de América Latina.

La banda de rock debuta en América Latina

Servicio de Impuestos Internos de Chile

La serie audiovisual “El Debut de la Banda”, creada por la Administración Tributaria Chilena (Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y Servicio Nacional de Aduanas), y compartida en el marco de la Red de Educación Fiscal, ha sido adaptada a la realidad de otros países de América Latina.

De esta forma, El Salvador, Costa Rica, Brasil, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay y México cuentan desde mayo de 2015 con una versión adaptada a sus realidades, que fue trabajada en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos de Chile con el apoyo de EUROsociAL, para que la serie



pueda ser transmitida en cada uno de los países, respetando las particularidades de cada uno, lo que permite que pueda tener más impacto entre el público.

“El Debut de la banda” es una pieza audiovisual de cuatro capítulos dirigida a jóvenes de educación media que muestra a cuatro jóvenes que pretenden dar a conocer su música y participar en un concurso de bandas de rock. En esta serie, realizada por el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, la Tesorería General de la República y Novasur, el programa de televisión educativa del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), sus protagonistas se ven enfrentados a situaciones cotidianas que los hacen reflexionar y

crecer como personas, músicos y también como ciudadanos.

Camila en la guitarra, Simón en la batería, Fernán en la voz y Pamela en el bajo, junto con su mánager Martín, se la jugarán con todo para crear el tema ganador del concurso “¿Quieren Rock?”, proceso en el cual deben además escoger el nombre de su banda al cual llegarán tras descubrir conceptos como la responsabilidad social, el respeto por las normas, las instituciones públicas y los impuestos, entre otros. De esta forma, la serie es un material educativo que invita a conversar y reflexionar, acercando desde una perspectiva lúdica, juvenil y ciudadana, el tema de los impuestos y el de la Administración tributaria.

Guatemala cuenta con tres nuevas apps de cultura tributaria

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Con el fin de promover la cultura tributaria de una forma innovadora y aprovechando las oportunidades que brindan los avances tecnológicos y la popularidad que las apps han ganado entre las nuevas generaciones, el Programa de Cultura Tributaria de la SAT de Guatemala ha desarrollado tres nuevas aplicaciones educativas para dispositivos móviles.

La primera de ellas, *TaxGol*, enfrenta en el mundo virtual a Simón Tax, prototipo del buen ciudadano y contribuyente ejemplar, contra El Descarado, un oscuro personaje sin rostro que representa a la evasión, el fraude y el contrabando, entre otros males que aquejan al país. *TaxGol* combina la práctica del fútbol con el reforzamiento de los valores ciudadanos: cada penalti o tiro libre que Simón Tax le anota a El Descarado conlleva mensajes que



destacan valores como la responsabilidad, la transparencia o la integridad, en tanto que las atajadas de Simón Tax a los disparos del villano son celebradas como frenos al engaño, la corrupción y el delito. La segunda aplicación, *HeroTax*, es un juego tipo *slider* diseñado para niños de seis a doce años, cuyo propósito es combatir con la fuerza de la ley a los enemigos de la recaudación para contar con los recursos necesarios para la restauración de las ciudades. Y la tercera, *TaxForce*, es un juego tipo RPG diseñado para adolescentes y jóvenes de doce años en adelante, que recrea el combate a la evasión, el contrabando y la corrupción, así como los procesos de recaudación tributaria e inversión pública para el bien común.

Las tres aplicaciones han sido desarrolladas para *tablets* y *smartphones* con sistemas *android* e *IOS*, por lo que se encuentran disponibles para su descarga gratuita en *play store* y *app store*.

La educación fiscal llegará a más de 300.000 estudiantes en Honduras

Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras

El Programa Nacional de Educación Fiscal (PNEF) y la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGGP), de la Secretaría de Educación, capacita masivamente a docentes de educación básica y media en la temática de educación fiscal, así como en el uso y manejo de cuadernos de trabajo y las guías didácticas.

La capacitación consiste en orientar sobre el uso y manejo de las guías didácticas que se les entregan a los docentes, como apoyo para las áreas de Español, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Los contenidos de las guías, gracias a la capacitación de los técnicos de la Secretaría de Educación y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) ya están dando sus frutos, el interés y el aprendizaje de los maestros por ampliar sus conocimientos en cultura contributiva cada día es más visible y demanda de mayor amplitud.

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, mediante el PNEF, anunció a la sociedad en el mes de febrero la inclusión de los contenidos de educación fiscal en la currícula escolar de primero a noveno grado.

“El nuevo modelo educativo contiene información sobre aspectos ciudadanos desde los cuales se construyen nuevos conocimientos en materia tributaria, participación ciudadana y transparencia y acceso a la información pública, entre otros, utilizando el enfoque del constructivismo”, manifestó David Jerezano, director Programa Nacional de Educación Fiscal de la DEI.

La capacitación está dirigida a docentes de enseñanza básica y media de 15 distritos



escolares del Departamento de Francisco Morazán, 8 distritos escolares del Departamento de Cortés y dos del Departamento de Atlántida, lo cual representa cerca de 600 docentes y directores escolares que tendrán la responsabilidad de replicar los conocimientos adquiridos en cada centro educativo.

Jerezano refirió que los cambios culturales hacia un pensamiento cívico fiscal dependen del acompañamiento de las instituciones educativas y el cuerpo docente que componen el sistema educativo nacional. Los procesos de enseñanza-aprendizaje y el abordaje de la temática de educación fiscal desde la escuela constituyen un paso firme hacia ese cambio generacional.

De acuerdo a las autoridades del PNEF la forma en que se abordará la temática en las aulas es diversa pero el principal

objetivo es promover la importancia socioeconómica de los tributos y la vigilancia permanente de los recursos públicos. Esta iniciativa debe desarrollarse en el ámbito educativo formal, no formal e informal y con el estrecho acompañamiento de las instituciones de educación públicas y privadas.

La capacitación docente tiene una duración de tres días consecutivos en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y se utiliza una metodología participativa para el desarrollo del uso y manejo de los cuadernos de trabajo y las guías didácticas, así como clases demostrativas para consolidar los aprendizajes y su aplicación en el aula de clases.

Jerezano indicó que este programa educativo llegará en 2015 a unos 300.000 niños en las ciudades de Tegucigalpa, La Ceiba, Copán y San Pedro Sula.

Costa Rica: la promoción de la ética como bandera

Subdirección de Educación y Cultura Fiscal, Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda de Costa Rica

Desde el año 2014, la Dirección General de Tributación por medio de la Subdirección de Educación y Cultura Fiscal propuso a los distintos colegios profesionales del país, incorporar la charla “Ética aplicada a los impuestos para los nuevos profesionales que se insertan a la economía”, como parte del curso de ética, que estos imparten a sus futuros colegiados como requisito para su incorporación.

Este proceso implicó la realización de diferentes reuniones con personeros y representantes de juntas directivas de los diferentes colegios, se contó con el apoyo de los altos jerarcas del Ministerio de Hacienda invitándolos a que se sumaran a esta

iniciativa. En agosto de 2014 el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica facilitó el espacio, en su ya apretada agenda de incorporación, no solo siendo el primer colegio profesional en aceptar la invitación, sino que la incluyó de forma permanente. A día de hoy 631 profesionales del área de las ciencias médicas han participado en las charlas sumándose al grupo de profesionales que no solo conocen sobre sus deberes y derechos, sino que también han ampliado su conocimiento sobre el fin social de los impuestos. Poco a poco se han ido sumando otros colegios, de tal manera que en este momento han participado 1.033 profesionales de diferentes áreas, ingenieros, nutricionistas e informáticos.

Con la implementación de estas charlas, no solamente se ha logrado un acercamiento a los nuevos profesionales de nuestro país, sino que también hemos logrado el involucramiento de funcionarios de la Dirección

General de Tributación, del Tribunal Fiscal Administrativo y del viceministro de Ingresos, quienes cuentan con una amplia experiencia tributaria y por medio de ejemplos y casos reales van desarrollando la charla a la luz de la realidad de los profesionales, con una duración aproximada de cuarenta minutos a una hora, según el espacio que nos brinde cada colegio profesional.

Con estas ponencias, más allá de proporcionar información sobre los diferentes deberes y obligaciones, lo que se persigue es formar profesionales con valores éticos que se conviertan en activos para nuestra sociedad, es decir, estamos fomentando futuros profesionales y empresarios comprometidos con nuestra sociedad, interesados en invertir en ella y formar parte del desarrollo de la misma, para dejar a futuras generaciones una Costa Rica mejor. Porque creemos en nuestro país, seguimos trabajando para llegar a más profesionales, con el fin de fomentar la cultura fiscal que este necesita.



Ecuador impulsa Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal

Servicio de Rentas Internas
de Ecuador



El Servicio de Rentas Internas (SRI), junto a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), inauguró el 21 de abril de 2015 el primer Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) del país. En el mismo atenderán a los ciudadanos estudiantes previamente capacitados por técnicos del SRI.

El NAF atenderá permanentemente de lunes a viernes, de 08:30 a 17:30. Está ubicado en el primer piso del edificio de la Asociación de Escuela de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en la Avenida 12 de Octubre y Ladrón de Guevara.

El NAF contará con el apoyo de 48 estudiantes y 22 docentes. A través del NAF, la Administración tributaria cumplirá su función de apoyo a la formación y capacitación de estudiantes y docentes, así como su objetivo de brindar servicios al ciudadano, facilitando la formalización de la economía al fomentar el cumplimiento voluntario de las

obligaciones tributarias. Se estima que cada semestre acudan al NAF cerca de 1.900 personas.

La universidad trabajará en la consolidación del NAF como parte de su compromiso de vinculación con la colectividad, en este caso en educación fiscal, ejerciendo su misión de responsabilidad social, y los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos durante su formación profesional en la PUCE.

El SRI está avanzando en la firma de convenios con otras universidades con el fin de brindar apoyo a la formación y capacitación del ciudadano. Por su parte, las universidades afianzan su compromiso de vinculación con la colectividad como parte de su responsabilidad social.

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) forman parte de una iniciativa impulsada por EUROsocial y la Receita Federal de Brasil.

Pago mis impuestos pero exijo transparencia

Christian Anker
y Juan Pablo Camps

Consejo para la Transparencia de Chile

Durante el año 2015 el Consejo para la Transparencia de Chile ha desarrollado un intenso trabajo de capacitación en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media para lograr que los estudiantes y la comunidad escolar conozcan y sepan cómo ejercer su derecho de acceso a la información pública. Este se considera en el orden jurídico chileno como un derecho fundamental y es una herramienta de activación de otros derechos, que se constituye como un mecanismo de control ciudadano de la gestión de las autoridades públicas, aspecto que resulta de especial interés en lo relativo a la formación ciudadana de los estudiantes. De esta manera, los estudiantes cumplen un rol activo esencial de participación ciudadana.

Esta propuesta de trabajo se enmarca en un sistema educativo que en las últimas décadas ha disminuido los contenidos obligatorios referidos a la ciudadanía y en un marco normativo que no explicita la obligación del Ministerio de Educación por abordar temas referidos al acceso a la información pública y control social como parte de los contenidos curriculares, por lo que esta iniciativa corresponde a un proyecto piloto del Consejo para la Transparencia que busca cubrir la necesidad de implantar de forma sistemática estos contenidos en el proceso educativo formal.

Actualmente, solo dentro de los contenidos que se tratan en el programa de Historia y Ciencias Sociales para el último año de educación secundaria elaborado por el Ministerio de Educación se aborda



el derecho de acceso a la información pública como herramienta que vincula a la ciudadanía con el Estado en el marco del control social. Pese a esta mención, el abordaje y profundidad con que se acometen no resulta suficiente y se hace necesario generar acciones que profundicen el trabajo en esta dirección.

Para cubrir la necesidad de asegurar un abordaje efectivo de estas temáticas en los establecimientos educacionales chilenos, el Consejo para la Transparencia con el apoyo de EUROsociAL ha comenzado un proyecto de elaboración de material educativo y didáctico para implementar estos contenidos en el aula en los distintos niveles educativos, a través de un proceso de análisis y diagnóstico que permita identificar las áreas en los planes de estudio donde es posible tratar dichos contenidos. A su vez, el Consejo ha comenzado un diálogo y cooperación técnica con el Ministerio de Educación para incorporar estos

contenidos en las bases curriculares para los dos últimos años de educación secundaria, las cuales se encuentran en proceso de diseño para implementarse en el año 2017.

En este contexto y gracias al apoyo de EUROsociAL, una delegación de Chile compuesta por miembros del Consejo para la Transparencia, el Ministerio de Educación y la Fundación para la Superación de la Pobreza realizó una visita a El Salvador para participar en unas jornadas de trabajo con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Ministerio de Educación de El Salvador para la incorporación de contenidos de transparencia y acceso a la información pública en las actividades educativas de los establecimientos educacionales; este intercambio de experiencia y aprendizajes constituye un espacio muy valioso para el perfeccionamiento técnico de estos importantes proyectos en desarrollo.

CADA EXPERIENCIA, UNA HISTORIA



Siempre seremos parte del NAF

KELLY RAMOS

Estudiante en la Universidad Pública de El Alto de Bolivia



A veces la vida te brinda oportunidades que dependen de uno mismo tomarlas y asumir las responsabilidades o no. Una de estas oportunidades fue el NAF. ¿Quién imaginaría que sería parte de algo nuevo? A lo mejor nadie. Quizá al inicio nos aterrorizó el proceso de selección, en donde muchos se quedaron. ¿Tuvimos suerte? Hmm, no lo creo, bueno en mi caso, creo que sí 😊, pero también fue cuestión de perseverancia, mucho estudio y sobre todo esa necesidad de formar parte de algo.

Dicen que no es fácil iniciar algo, y, por supuesto, no lo es, más aún cuando no estás acostumbrada a socializar con otras personas, no me refiero a que yo sea una persona que no socialice con otros, sino que es muy diferente hablar con tus amig@s, porque claro ellos ya te conocen y si te equivocan ellos, entre burla y burla, te harán conocer tu fallo, pero tratar de socializar con el contribuyente al principio es ¡horrible! Me temblaban las piernas, pensaba: ¿y si me equivoco? ¿Qué hare? ¿Y si me voy? Lo sé es algo inmaduro para mi edad y mucho más para alguien que cursa el último año de la universidad, pero tenía miedo. Y entonces llegó el primer contribuyente, fue una señora de cabello negro muy amable, un amor de persona y ahí entendí que mi miedo era un tanto injustificado ya que vi que no todos los contribuyentes son unos ogros (sin ofender).

Luego nos tocó hacer una “feria tributaria” para la inauguración del NAF, tuvimos que armar las carpas para la feria una noche antes. ¡Qué flojera! Pero era para nosotros, así que ¡a trabajar se dijo! Ahí comprendimos dos cosas: uno que no era fácil armar una carpa y dos que una feria es trabajo de equipo. Al día siguiente, todos los integrantes del NAF estábamos nerviosísimos y, claro, supercansados, pero valió la pena el sacrificio porque la feria salió a pedir de boca. Decenas de personas interrumpían su paso para ver la feria y otras buscaban información, preguntando los horarios de atención del NAF, esto era simplemente una gran satisfacción para todos nosotros. Finalmente se inauguró la primera oficina del NAF en Bolivia, en la ciudad de El Alto, qué alegría, nuestro trabajo ya estaba dando sus primeros frutos.

¡Por fin en nuestra oficina!, bueno, la oficina que la universidad nos prestó, pero como si fuera nuestra, teníamos que poner en práctica todo lo aprendido, al inicio había días en los cuales se atendía a unos cuatro contribuyentes más o menos, otros días no había ni uno solo. ¿Que si eso es frustrante? Pues sí lo es y mucho. Aunque ya para nuestro primer mes teníamos aproximadamente 100 atenciones a distintos contribuyentes, creíamos que era poco y que no estábamos siendo eficientes y

personalmente me sentía decepcionada de mí misma.

Pero ahora sabemos que para empezar 100 es un buen número y que no debemos sentirnos frustrados ni decepcionados porque estamos dando todo lo mejor de nosotros día a día, somos nuevos, las personas aún no nos conocen, pero con el tiempo todos hablarán del NAF.

No quiero cambiar y ayudar sola al mundo, ni a mi país y tampoco a esta ciudad, quiero cambiar y ayudar a esa persona que viene al NAF, porque sé que ayudando a esa persona, esta ayudará a otra y esta otra ayudará a otra y así todos juntos podremos hacer un lugar mejor para vivir. Alguien dijo alguna vez que todo cambio empieza de pequeño.

Mi tiempo en el NAF ya está terminando, el tiempo pasó volando, cuánto quisiera quedarme más tiempo, pero hay que dar espacio a nuevas personas.

No somos unos genios en la materia y cometemos errores como cualquier otro, pero mientras que ayudemos a las personas que necesiten ayuda contable y fiscal siempre seremos parte del NAF.

Todo lo que hacemos es por un mañana mejor...

La conciencia fiscal comienza en la escuela

BORJA DÍAZ RIVILLAS

Técnico sénior responsable de Educación Fiscal / Unidad de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática de EUROsocial en la FIIAPP



Descendemos desde San Salvador al Puerto de La Libertad, a 32 kilómetros de la capital. El municipio es un ejemplo de los esfuerzos del país centroamericano por generar espacios de convivencia y servicios públicos de calidad. Su malecón cuenta con un agradable paseo marítimo, un anfiteatro para eventos culturales y numerosos puestos de gastronomía y artesanía. Las familias pasean, frecuentan los restaurantes y disfrutan de vistas panorámicas del océano Pacífico. Los turistas hacen surf. El alumbrado llega a las zonas más deprimidas.

Disfrutar de espacios públicos no es fácil en un país con altos índices de violencia y amplias brechas sociales. Los sectores con mayores ingresos optan por escuelas y hospitales privados; tampoco se comparten los ámbitos residenciales o de ocio. La falta de recursos del Estado salvadoreño acentúa esta situación. El pago de impuestos se considera con frecuencia una obligación a eludir antes que un deber cívico. La falta de compromiso y la desconfianza en las autoridades crean un círculo vicioso. Los Ministerios de Hacienda y de Educación buscan caminos para romper este círculo: la educación fiscal es uno de ellos.

Juan Carlos Ibarra, profesor en el Instituto Nacional del Puerto de La Libertad, nos abre su aula. En 2009 cursó durante tres meses un Diplomado de Educación Fiscal. Ese año la temática fiscal fue incluida por primera vez en los programas oficiales de estudio. Se desarrollaron materiales educativos, cursos de formación de docentes, espacios lúdicos y una semana de la cultura tributaria. El Programa de Cooperación de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina, EUROsocial, dio respaldo técnico y financiero a ese

proceso; seis años después, volvemos a La Libertad para ver los frutos.

Juan Carlos manifiesta que, al principio, fue complicado. "Porque a uno, siendo ya adulto, no le gusta que le hablen de impuestos", confiesa. Sin embargo, el resultado final fue satisfactorio: "Logré comprender, al igual que mis compañeros, la importancia de tributar. El país lo necesita, las comunidades lo necesitan. Los conocimientos tributarios que aprenden mis estudiantes son además de gran relevancia para su futuro profesional".

El profesor Ibarra, como miles de docentes, promueve la cultura fiscal de manera creativa: "Intento que no sea solo técnico, lo vinculo a la realidad, y al final los estudiantes entienden que el pago de los impuestos está relacionado con el respeto a los bienes públicos". Ibarra pide a los estudiantes que reflexionen sobre la importancia de preservar los materiales e instalaciones de la escuela y no dañar las farolas en el Puerto de La Libertad, farolas que llevan el alumbrado a las zonas más pobres gracias a la solidaridad de todos, y que cuiden las jardineras del paseo marítimo, algunas ya quebradas.

Nos presentan a seis estudiantes que han cursado el Diplomado de Educación Fiscal. Se apasionaron con el tema y ahora, meses después, promueven de manera voluntaria iniciativas cívicas dentro y fuera del instituto. En un programa de radio difunden sus conocimientos sobre tributación y ciudadanía. Reparten carteles y folletos en los parques, investigan en la alcaldía sobre el destino de los impuestos. Estudian los motivos que llevan a la gente a no pagar tributos. Tienen una página en Facebook y reconstruyen zonas dañadas de su escuela. Su

próximo proyecto es dar charlas en otros siete colegios.

Diego es uno de esos estudiantes: "Antes no teníamos conocimiento de lo que era la educación fiscal ni los impuestos, tributos y tasas municipales que se cobran en el país y su destino e importancia para toda la población. Es fundamental que los funcionarios públicos sean conscientes del rol que todos los ciudadanos desempeñan para que los impuestos puedan llegar al Estado, ya que tenemos muchos problemas de educación y salud; los funcionarios deben actuar en conciencia y hacer un buen uso de lo que tributamos".

Su compañera Deyna nos habla del programa de radio: "Además de a nuestros padres y compañeros, con el programa queremos expandirnos, queremos llegar a todas las personas del Puerto de La Libertad, que se den cuenta de la importancia de pagar impuestos y que los adultos lo pongan en práctica. Nuestro programa es dinámico, para que así las personas interactúen con nosotros".

Muchos institutos del país son vulnerables a la violencia y los estudiantes afrontan tanto los problemas sociales como las dificultades económicas de sus propias familias. La delincuencia vinculada a las bandas afecta a los centros escolares y, en ocasiones, como sucede en el Instituto de La Libertad, obliga a la presencia de las fuerzas armadas. A pesar de todo, estos jóvenes están motivados para cambiar sus condiciones de vida, para hacer un país mejor:

Abandonamos el Instituto de La Libertad, cuyo acceso custodian cuatro militares armados, una escena que contrasta con el mural escolar del muelle de La Libertad, lleno de colores vivos del atardecer.

PUBLICACIONES



Cultura contributiva en América Latina



Varios autores

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, México D.F. (México), 2014



La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), organismo público descentralizado del Estado mexicano, busca propiciar un ambiente favorable en la construcción de una cultura de plena vigencia de los derechos del contribuyente y contribuir a consolidar los principios democráticos del Estado de derecho con base en una renovada cultura contributiva que permita a la sociedad vivir en condiciones de igualdad para la construcción de un entorno más justo y equitativo.

Por ello, PRODECON, consciente de que los avances más significativos se logran cuando se trabaja en conjunto, se propuso como una de sus acciones en materia de cultura contributiva para 2014, coordinar una obra académica de enfoque regional que sea un primer referente para estudiar el tema.

El presente libro representa un esfuerzo colectivo de reflexión y análisis sobre la cultura contributiva, que involucra a destacados académicos en América Latina, y que se presenta al lector como una de las primeras obras en español sobre la cultura contributiva desde una visión regional. El libro se compone de ocho capítulos: uno introductorio, que aborda la cultura contributiva a nivel regional, y siete que estudian el tema en países específicos (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, México y Venezuela).

Disponible en: <http://goo.gl/ls5fy>

Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo



Varios autores

OCDE, París (Francia), 2015



Muchos países están en un momento crucial en su camino hacia el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades y la prestación de servicios públicos de calidad. La crisis económica global ha ralentizado el ritmo del crecimiento, reduciendo la disponibilidad de fondos. En este nuevo entorno, los gobiernos luchan por movilizar recursos y buscan cada vez más involucrar a los contribuyentes presentes y futuros. En numerosos lugares están surgiendo técnicas innovadoras para construir una mayor cultura del cumplimiento tributario.

La publicación *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo* reúne experiencias de educación fiscal de América Latina y el Caribe, África Subsahariana, Asia, Norte de África, Oriente Medio y el Báltico. La mayoría de los casos recogidos, aunque no todos, proceden de países en vías de desarrollo o países emergentes. El resultado es un libro de buenas prácticas con ideas que pueden ser adaptadas a diferentes contextos.

El libro ha sido elaborado mediante la colaboración del Task Force on Tax and Development de la OCDE, el Institute of Development Studies y la FIAPP/ EUROsociAL II.

Desde EUROsociAL se ha coordinado la inclusión de las experiencias de Brasil (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal), Perú (alianza con el sistema educativo), Guatemala (festivales de cultura tributaria), El Salvador (Diplomado de Educación Fiscal), Costa Rica (espacio de juegos de educación fiscal), Uruguay (videojuegos Plan Ceibal), Chile (portales educativos), México (formación universitaria).

Disponible en: <http://goo.gl/RRvJPZ>

Guía para educación superior en Chile: Estado, tributación y ciudadanía



Varios autores

Servicio de Impuestos Internos,
Santiago de Chile (Chile), 2014

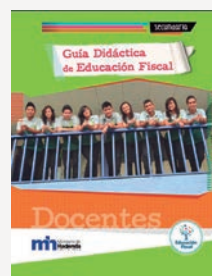


El Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII) busca concienciar a los universitarios chilenos sobre la importancia de las obligaciones fiscales: saber quién contribuye, por qué es necesario, cómo y en qué cuantía se declaran los impuestos, su destino y cómo ejercer el derecho de acceso a la información pública.

Esta guía pretende generar una reflexión sobre la responsabilidad ciudadana y formar al futuro profesional con un enfoque que integre los conocimientos técnicos con aquellos elementos éticos que le permitan tomar una decisión acertada en cada momento que se vincule con el SII y, en general, con las dependencias de la Administración pública, a fin de que ejerza un efecto positivo en su entorno inmediato y en el país. Su elaboración ha contado con el apoyo del Servicio de Administración Tributaria de México (SAT) y de la FIIAPP como socio coordinador en el marco de EUROSociAL.

Disponible en: <http://goo.gl/3jKxSV>

Guía didáctica de educación fiscal de apoyo al docente de Costa Rica



Varios autores

Ministerio de Hacienda, San José (Costa Rica), 2014



Los ministerios de Hacienda y de Educación de Costa Rica ponen a disposición de los docentes del país una *Guía didáctica de educación fiscal* dirigida a la enseñanza secundaria, que contiene aspectos teóricos y metodológicos enfocados a facilitar el desarrollo en el aula de los temas relacionados con los derechos y obligaciones en materia tributaria.

La guía permite que el docente, como profesional pedagógico, adapte y contextualice los contenidos de la obra para utilizarla como herramienta de creatividad e innovación, ya que, lejos de ser un producto acabado, la obra está en construcción, de igual forma que la cultura fiscal de los jóvenes.

La publicación ha contado con el apoyo del Ministerio de Hacienda de El Salvador; la AFIP de Argentina —que cedió parte del material de la guía— y de la FIIAPP / EUROSociAL.

Disponible en: <http://goo.gl/zZc8WZ>

Educación fiscal y construcción de ciudadanía en América Latina



Borja Díaz Rivillas y Antonio Henrique Lindemberg

Revista del CIAT n° 38



La educación fiscal despierta un creciente interés en varias regiones del mundo, especialmente en contextos donde la balanza entre derechos y obligaciones tributarias sufre desequilibrios. Este trabajo conceptualiza la educación fiscal y muestra su relevancia en regiones como América Latina, donde el elevado fraude fiscal y la corrupción conviven en escenarios de crisis de valores, de confianza y de problemas de legitimidad de las instituciones y las políticas públicas. El artículo sostiene que es necesaria una nueva relación entre el Estado y la sociedad en materia fiscal basada en la confianza y en la colaboración, y no solo en la coacción.

Disponible en: <http://goo.gl/U0EIBj>

EUROSociAL II FINANZAS PÚBLICAS

“Un programa euro-latinoamericano que ayuda a los gobiernos
a aumentar la recaudación y la equidad del sistema de ingresos públicos;
a mejorar la calidad y productividad del gasto público y
a promover la sostenibilidad de las cuentas fiscales”

Socio coordinador:



Socio operativo:

